ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Lúnes 1.º de Julio de 1895 — EDICION DE LA TARDE — 33539 — Año XVI—Núm. 4.384

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris —Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Zig-Zag

LA EXPOSICION DE 1900

El plan general de la Exposición de 1900 en Paris, con pocas variaciones de última hora, será el siguiente;

La exposicion cubrirá una superficie de 39 hectáreas, su entrada principal se establecerá en el Cours-la-Reine; la fachada de honor, á lo largo de los Campos-Elíseos, dará acceso al Palacio de las Bellas Artes y de exposicion retrospectiva de arte francesa.

Por la entrada del Cours-la-Reine (Avenida de la Reina) se encontrará primero á los pabellones de la Administracion, de la Educacion y de la Enseñanza.

Los dos palacios de los Campos Elíseos y el famoso puente sobre el Sena serán las únicas construcciones que habrán de conservar su carácter definitivo.

Sobre la Explanada, una serie de palacios edificados en ambos lados quedarán afectados á las artes decorativas, industrias varias, platería, joyería, bronces, etc.

Así el palacio de la Industria y la Explanada de los Inválidos formarán lo que podria llamarse el dominio del arte. Sobre las dos orillas del Sena, entre el nuevo Campo de Marte, varias construcciones en saledizo serán afectadas á las naciones extranjeras, al ejército y á la marina. Esa decoracion recordará en algo la gran canal de Venecia.

El Trocadero queda destinado á las colonias y paises del protectorado.

El Campo de Marte, por fin, será reservado á la gran industria y á la produccion agrícola. Dos filas de palacios escalonaránse á lo largo de la Avenida de Suffren y de la Bourdonnais para acabar en un inmenso castillo de agua con cascadas superpuestas y en el palacio de la electricidad.

La galería de las máquinas transformaráse en salon de fiestas, sufriendo algunas modificaciones en su disposicion general. Finalmente, por diferentes motivos, la torre Eiffel quedará tal cual se la ha visto en 1889.

Como medio de circulacion, se proyecta un ferro-carril eléctrico de circuito cerrado que habrá de recorrer las dos orillas del Sena pasando por el puente de Jena, en el Norte, y por el nuevo puente en el Sur.

Los gastos se calculan en 20 millones de pesos de los cuales quince millones serán empleados en los trabajos proyectados.

En Amsterdam

Debemos esperar que los organizadores de la Exposicion «principio de siglo» no tendrán tantas exigencias con los expositores como los de Amsterdam.

Es un *tolle* general, por allá.

Y muy justificado, por cierto, si hemos de atenernos á ciertos pormenores que nos revelan las correspondencias recien llegadas.

Ninguna exposicion, hasta la fecha, se habrá visto mas atrasada en sus instalaciones.

Abierta en Mayo, recien en Julio podrá visitarse fructuosamente.

Pero la originalidad de esa exposicion, que aventaja en mucho á cuantas la precedieron es la explotacion—calificada de vergonzosa por un periódico—á la cual han quedado entregados en víctimas los desgraciados expositores. Existe efectivamente allá una sociedad de transportes, llamada *Monopolio*, la cual habiendo comprado el derecho exclusivo de transporte de los bultos destinados á la exposicion los someta á tarifas que no merecen otra denominacion que la de *robo*.

Y ¡qué modo de robar!

Un hecho permite apreciarlo en toda su hermosura especial. Fíjese el lector.

La exposicion japonesa ha pagado para el transporte de sus bultos, desde el Japon hasta Amsterdam, la cantidad de 1,200 florines ó sea 575 pesos orientales poco mas ó ménos.

Ahora bien, para transportar los mismos bultos desde el puerto de Amsterdam hasta la Exposicion, han de saber ustedes que la sociedad *Monopolio* ha exigido la friolera de 6 000 florines ó sea $ 2,889!

Los holandeses, es visible, quieren que *por fas ó nefas*, cuantos los hayan visitado este año, no puedan nunca jamás olvidarse de su hospitalidad.

Por más... intrépida que resulte la tarifa del *Monopolio* de Amsterdam, hemos conocido otra mas... valiente todavia.

Recordamos, en efecto, que en una época no muy lejana todavia el Ferro-Carril Central Argentino cobraba para el transporte desde el Rosario de Santa Fé hasta Córdoba, un flete de 18 pesos por cada tonelada de un carbon que costaba en el Rosario 15 pesos oro. Y el oro en ese entónces fluctuaba entre 165 y 169!

Y habrá diputados en Francia para hablar mal de los judíos!

L.

Informes homeopáticos

El doctor don Gregorio Perez (abogado) ha fijado su residencia en San Fructuoso (Tacuarembó).

—En el departamento de Florida acaba de ser capturado el soldado Andrés García, desertor del 1.º de cazadores.

—En Minas se insiste en que en breve quedará cesante el coronel Gerona, en el cargo de Jefe Político. Suena como candidato para sustituirle don Francisco Suárez.

—La Comision de Caridad de Minas ha comprado en 400 pesos un terreno en dicha villa, con destino á la edificacion de un hospital.

—El censo recientemente levantado en el departamento de la Colonia arroja un total de 36.995 habitantes, de los cuales 30.323 son nacionales.

—Fué muy cordialmente recibido en la ciudad de la Colonia el nuevo jefe político señor Pelayo. Un periódico local, *El Censor*, dice que en el acto de darle la bienvenida «figuraban en mayoria los ciudadanos que en las últimas elecciones actuaron á favor de la candidatura del teniente general Tajes.»

—Procedente de esta capital ha llegado á Rivera un procurador cuya mision seria poco agradable para numerosos vecinos de la 6.ª seccion de aquel departamento, por el apodo de Tambero, lo lanceó personalmente al jefe federal, sin conocerlo.

Ha nacido en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, y en nuestras luchas civiles sirvió con el grado de capitan á las órdenes del coronel Buzó y del mayor Manuel Oriental.

Stella d'Italia

Todo el que pasa por la esquina de Yaro y Mercedes, tiene que detenerse aunque solo sea un momento ante un magnífico edificio que allí se levanta, un nuevo teatro, construido para la progresista sociedad «Stella d' Italia.»

Y la verdad es que aquella construccion sencilla pero de gusto, que hace, no solo honor á la moderna edificacion montevideana sino tambien al proyectista el ingeniero Andreoni. la verdad es, decimos, que merece que se la admire.

Y esta admiracion tiene que subir necesariamente de tono, al penetrar al interior del edificio. Allí, una esclamacion involuntaria de asombro, un ¡qué lindo! se escapa de los labios.

Aquello sí que es un chiche! El decorado, las pinturas, las tres hileras de galerías, todo llama la atencion, produciendo un gran efecto.

La escena misma, tiene un lindo telon, obra de los pintores Padé y Siuti.

El teatro de la «Stella d'Italia», ha sido hecho á todo costo, pues se invierten en él mas de veinte mil pesos, y se ha buscado al construirlo que reuna todas las comodidades posibles.

Posee dieciocho palcos en la primera galería, ocho en la segunda, en la cual el resto es destinado á cazuela y en la tercera galería se halla el paraiso En relacion con el espacio que ocupa, tiene tambien una amplia sala, la platea, donde hay asiento para doscientas personas, teniendo todo el teatro una capacidad para mil poco mas ó menos.

Es alumbrado á luz eléctrica y la profusidad de la luz hace resaltar mas las bellezas del nuevo coliseo.

Allí todo ha sido bien pensado. En el caso improbable de un incendio, cuentan con puertas de escape, anchas y numerosas, que presentan la ventaja de poder dejar vacío al teatro en pocos minutos dando una pronta y fácil salida á la concurrencia.

El escenario es muy cómodo, habiendo en él los aparatos y decoraciones que la representacion de diversas obras pueda exijir. Los artistas puedan desenvolverse con facilidad por grande que sea su número.

Su mecanismo es de lo mas moderno, y calcado, puede decirse, sobre el del teatro de la Opera de Paris. Ha sido construido bajo la direccion del señor José Rossi, que es el maquinista del Nuevo Politeama y cuya competencia en trabajos de ese órden es conocida.

Los camarines de los artistas son tambien comodísimos.

Entrando á la izquierda, se encuentra establecido un café por el que se baja á un espacioso sótano destinado al mismo objeto.

El teatro que nos ocupa, cuenta ademas espaciosos salones con balcones á la calle, apropósito para pasar ratos agradables de conversacion en los intérvalos de las representaciones.

Y todo este conjunto eminentemente armónico de cosas buenas, no ha tenido como base exijencias de ninguna clase. Todo se ha hecho allí contando con lo que generosamente quisiera dar cada sócio y de este modo que evidencia de una manera palpable no solo los sentimientos de los asociados de la «Stella d'Italia, sinó tambien el deseo de contribuir á una obra de progreso, es que ha levantado ese bello local recreativo.

Merecen no ser olvidados en esta crónica el constructor señor L. Rumis y otros asociados cuyos nombres no hemos podido conseguir, los cuales prestaron valiosos concursos á la realizacion de ese teatro, en condiciones ventajosísimas para la sociedad.

Y este precioso local de la progresista sociedad Stella d'Italia, fué inaugurado el sábado.

Con tal motivo hubo allí una simpática fiesta en la que no faltaron partes musicales despues de los discursos inaugurales de Distéfanis y Restano y á la que prestaron su concurso vocal la señorita Airalde, que cantó con gusto y apasionamiento la romanza para ella escrita por el profesor Nicastro, *Se tu verrai!* y el señor Tito Carbone, cuyas condiciones de cantante ya conocidas le hicieron conquistar merecidas palmas en la romanza de Quaranta, *Lasciali dir... tu ni ami!*

La orquesta dirigida por Formentini, ejecutaba escojidos trozos y la representacion de una comedia por el cuadro de aficionados hizo mas amena é interesante la fiesta inaugural.

Anoche también se celebró funcion. Una concurrencia tan numerosa como la de la noche anterior, llenaba el teatro.

La primera parte compuesta de números de concierto fué brillante y la segunda que constaba de escenas dramáticas, fué bien desempeñada y entretuvo agradablemente al público hasta cerca de las doce, hora esta en que dió principio el baile, que duró hasta esta madrugada, reinando extraordinaria animacion.

Rex.

LA CRIOLLA

En la ciudad de San José ha revestido, las proporciones de un acontecimiento la visita de la Sociedad Criolla, con el objeto de verificar una fiesta especial, cuyo producto se destina a los fondos para el monumento de Artigas.

Tal vez no hay exageracion en afirmar que no hay memoria de mayor concurrencia al teatro Vallbona. Hubo que suspender la venta de entradas y resultó un producto neto que puede estimarse en 500 pesos.

Entre los espectadores predominaba numéricamente el bello sexo, completando así la ovacion que habia hecho á los huéspedes montevideanos arrojándoles flores desde las azoteas, cuando se dirigian, entre apiñada muchedumbre, de la Estacion del ferrocarril á la casa habitacion del doctor Nicola donde les esperaba franco y cordial hospedaje cuyo comienzo fué ofrecerles un asado con cuero.

Lo que pasó despues lo relata así *El Pueblo*:

«Un poco despues de las 8 se alzó el telon y aparecieron de pié todos los criollos y algunos miembros de la comision local, formando un hermoso y animado grupo, al que daban realce los apropiados adornos del proscenio, combinados con mucho gusto é intencion alegórica.

La banda popular ejecutó el Himno Nacional, manteniéndose parados todos los asistentes á la sala. El cuadro era entonces imponente.

En seguida de extinguirse los acordes del himno, se adelantó al escenario el doctor Regules presidente de La Criolla, á quien el público saludó con una estruendosa salva de aplausos.

El simpático doctor criollo, dijo bien el discurso que va mas adelante, recibiendo durante su declamacion, merecidas demostraciones de aprobacion.

El número 3 del programa era *Al pueblo maragato*, saludo cantado por el señor Lindolfo Spikermann. Apareció un hombre alto y simpático, de extenso bigote y tipo varonil.

Vestia de gaucho, ancha bombacha de casimir, [illegible] saco corto y lucia colgado al [illegible]

El doctor Elías Regules leyó con bastante precipitacion las bellas décimas *Por ella*.

El número 10 de la tercera parte fué una payada muy ocurrente del doctor Regules entre los señores Spikermann y Grolero.

El público festejó de buena gana los gráficos equívocos de esta graciosa payada y los cantores, como todos los demas desempeñantes del programa, fueron obsequiados con flores por las cazueleras.

Las palabras finales las pronunció el señor Moratorio.»

La muerte de Peixoto

HONRAS FUNEBRES

DESÓRDENES EN RIO

Recibimos el siguiente despacho de Rio Janeiro:

Rio Janeiro, Junio 30.

El cadáver del mariscal Floriano Peixoto ha llegado envuelto en una sábana y cubierto por una bandera brasilera, Esta mañana á las once se efectuó el embalsamamiento, pero se duda en la conservacion por haber llegado el cadáver ya muy descompuesto.

Se le vistió con el traje de mariscal y se colocó en la sala del edificio convertida en capilla ardiente.

Numerosos partidarios y elevados personajes forman la guardia de honor.

El edificio está custodiado por un piquete de policía.

Gran número de coronas rodean el féretro.

El entierro tendrá lugar el mártes.

Será imponente y formarán todas las tropas de la guarnicion.

Algunos miembros del gobierno opinan que seria mas prudente que el entierro se hiciera en forma completamente privada, con el fin de evitar pretextos á disturbios.

La última carta escrita que dejó Peixoto está dirijida al general Menna, recordándole la fecha del diez de Abril.

Las últimas palabras pronunciadas por el mariscal eran *¡qué infelicidad!*

Toda la noche y en el dia de hoy continuaron los desórdenes provocados por los jacobinos y por los marineros.

Témese que estos intenten atacar la casa de Peixoto.

La policía armada de fusiles recorre las calles de la ciudad.

En la rua de Ouvidor hubo una colision entre jacobinos y marineros de la que resultaron catorce heridos.

La policía encuentra dificultad en contener á los marineros.

El corresponsal.

El crimen de Lamadrid

NUEVOS INFORMES

DECLARACION DEL ASESINO

Respecto al horrible crimen cometido en el pueblo General Lamadrid, República Argentina, la noche del 25 del pasado Junio que notició nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires, se han recibido los siguientes nuevos informes:

Lamadrid, Junio 28—El vecindario de este pueblo se siente horrorizado por un crimen de los mas espantosos que se conocen en los anales de la criminalidad, cometido en la noche del 25 al 26 del corriente.

Las informaciones que he recogido en el mismo sitio del hecho son las siguientes:

Miguel Castillo, italiano, de 30 años, casado, llegó á este pueblo hace un mes, más ó menos.

Castillo vino á reunirse con su padre Francisco Paulo Castillo, de 60 años, y á su hermana, Filomena, de 30 años, viuda, que regentaba una casa de tolerancia en este pueblo.

Desde su llegada le exigia al padre una suma de dinero para enviar á Italia á su esposa y á dos hijos que tiene allí, pero aquél se negaba á satisfacer las pretensiones de su hijo.

Algunas veces se promovieron discusiones entre padre é hijos á causa de las exigencias de Miguel y empezó á acariciar la idea de apoderarse del dinero que ocultaba aquel.

La codicia que se despertó en Castillo le hizo premeditar un plan siniestro que puso en práctica la noche indicada.

A la 1 de la mañana del dia 25, aprovechando la circunstancia de hallarse durmiendo el padre y la hermana, se levantó de su cama y fué á la cocina en busca de una pequeña hacha, dirigiéndose resueltamente al dormitorio del primero.

El anciano Francisco Paulo Castillo dormia profundamente cuando se acercó su hijo á darle muerte.

Miguel no vaciló un momento y levantando el brazo hercúleo descargó un feroz golpe en la cabeza de su padre dividiéndole el cráneo.

La muerte fué instantánea; pero el parricida no estaba satisfecho de su obra y descargó nuevos golpes hasta aplastarle la cabeza.

Inmediatamente despues se dirigió á la habitacion de su hermana Filomena y repitió con ella lo que acababa de hacer con el padre.

Filomena quedó muerta en su propio lecho con la cara desfigurada por los golpes de hacha que le descargó su hermano.

Concluida esta obra de exterminio, con la misma hacha empezó á violentar los roperos y los baúles, entregándose al robo y al saqueo, apoderándose de la suma de 25.000 $ y de varias alhajas.

El parricida y fratricida ocultó el dinero y alhajas en los bolsillos y emprendió la fuga.

Al dia siguiente, el 27 por la tarde, recien llegó á conocimiento de la policía lo ocurrido en la casa de tolerancia por la denuncia de unas mujeres.

El comisario señor José de Delboy, secundado por otros empleados, inició activas pesquisas y el criminal fué capturado hoy de madrugada á distancia de 11 leguas de este pueblo.

Miguel Castillo fué conducido á la comisaria, donde se le secuestró el dinero, y como negaba ser el autor del crimen, fué conducido al cementerio y en presencia de los dos cadáveres fué nuevamente interrogado por el comisario Delboy; entonces el parricida y fratricida confesó su delito manifestando que el móvil fué el robo.

El padre de Miguel Castillo hacia dos años que salió de las prisiones de Italia, donde sufrió 25 años de presidio por haber cometido siete homicidios en una época en que formaba parte de una banda de brigantes.

En este pueblo desempeñaba el cargo de sirviente en la casa de tolerancia que dirigia su hija Filomena.

Tal ha sido el crimen que tiene conmovido á este vecindario.

SPORT

Por qué, entónces, no cubrimos nuestros arenales con densos bosques de pinos y eucaliptus?

Tratándose sobre el particular en el Congreso Ganadero Agrícola, el presbítero Morandi decia: Las plantaciones que aconsejo favorecerian la condensacion de los vapores, mitigando las secas; sanearian terrenos hasta ahora inútiles; mejorarian el clima bajo el aspecto higiénico y suministrarian al país madera combustible y de construccion.

El esfuerzo particular no ha escaseado en aquel departamento, en ese sentido. Están las quintas de Umerez, Mier, Savoya, Gambarrota, la de los Toscanos y otras, formadas sobre terrenos fértiles, que fueron no ha mucho, arenales sin vegetacion de ninguna especie.

En ellas hemos visto hermosas plantaciones de frutillas, maní, legumbres de todas clases, vides, papas, batatas, etc. Y todo el secreto de la transformacion de aquellos terrenos está en las plantaciones previas de eucaliptus, en la parte del mar.

Pero ese esfuerzo es pequeño tratándose de costas tan extensas como las de Maldonado. Además los terrenos fiscales no presentan resistencia alguna á la destructora accion de las arenas voladoras.

De ahí que el colega fernandino aconseje á la Junta el fraccionamiento en pequeños lotes de las muchas hectáreas de terreno que posee, para donarlos gratuitamente á condicion de que el adquirente se comprometiera á arraigar un número de árboles, dentro de término prudencial, bien entendido que perdia su derecho aquel que no cumpliera esa expresa obligacion.

La idea nos parece practicable.

En honor del Dr. Ciganda

El señor Inspector de Escuelas de este departamento señor Antonio Camacho ha iniciado una manifestacion de agradecimiento al distinguido diputado doctor Evaristo G. Ciganda autor del proyecto de ley de jubilacion para los maestros.

Se han adherido ya á la idea los inspectores de Rocha, Durazno, Rivera, Canelones, Soriano, Paysandú, Salto, Flores, Treinta y Tres, Montevideo, Tacuarembó, Cerro Largo y Artigas.

Galantería encomiable

La Comision Popular constituida con el objeto de gestionar ante el H. Senado la sancion del proyecto de ley relativo á la pesca de lobos, se dirijió al señor Eduardo Jones, gerente del Telégrafo Oriental, solicitando la aplicacion de la tarifa de la prensa para los despachos que hubiera que enviar.

El señor Jones contestó en el acto accediendo á la solicitud de la Comision, en la seguridad, decia en su telegrama, de interpretar fielmente el sentimiento de los propietarios del Telégrafo Oriental.

La nueva iglesia

El inteligente pintor señor Luis Pifarretti ha terminado la decoracion interior del nuevo templo.

Muy en breve se celebrará el acto solemne de la consagracion. Se anuncia la presencia del señor Obispo, doctor Soler, hijo del departamento.

Esta iglesia fué comenzada por los españoles á fines del siglo pasado. El año 1806 abandonaron su construccion al evacuar la plaza, compelidos por las fuerzas inglesas. Así, á medio terminar, y sirviendo de cuartel en todas las guerras civiles, ha permanecido hasta hace 10 años, que se votó una ley destinando el impuesto de 20 centésimos por cada cuero de lobo y 4 centésimos por cada arroba de aceite del mismo animal, para la prosecucion de la monumental obra.

No exageramos al decir que todos los habitantes de la ciudad de Maldonado pueden guarecerse, sin mayores aprietos, dentro del nuevo templo.

¡Qué fé tenían los españoles en el aumento de aquella poblacion!

Giros postales

Duramente se queja *El Censor*, periódico de la Colonia, contra la Direccion General de Correos, fundándose en los siguientes hechos:

«El dia 14 del corriente el habilitado de la Jefatura Política hizo un giro postal en Montevideo remitiendo el presupuesto correspondiente al pasado mes.

«La nota con dicho giro llegó á esta ciudad el 19, é inmediatamente se ordenó á los comisarios del departamento bajaran para recibir los haberes del personal de policía

«Los comisarios vinieron, pero han tenido que marcharse nuevamente, pues hasta el dia de ayer (el 23) no habia aparecido el dinero del giro.»

A última hora dice *El Censor* que llegó el giro, y ponderando los perjuicios que resultarian de análoga tardanza en caso de negocios particulares, como por ejemplo el vencimiento de una hipoteca, atribuye la irregularidad á que el señor Rodriguez, contratista del servicio de conduccion entre San José y Rosario, ha obtenido la facultad de no exponerse á pérdidas que recaerian sobre él, resultando de ahí su prudencia si puede infundirle temor el estado de los rios.

Así, á primera vista, nos parece que no es tan fiero el leon como lo pintan.

Sin duda alguna es lamentable y perjudicial que transcurra tanto tiempo en un servicio que exige la mayor rapidez posible; pero hay que tener en cuenta las dificultades topográficas, así como tambien la exigüidad de la retribucion, que no compensa las responsabilidades pecuniarias cuya efectividad se garantiza.

Revolucion de Rio Grande

EL COMBATE DE CAMPOS DE OSORIO

LA MUERTE DE SALDANHA

Nuestro corresponsal en Rivera nos trasmite el siguiente despacho en el cual se establece que el total de muertos en el combate de los campos de Osorio no pasa de 50. Los telegramas de otros colegas hacian subir á 150 los muertos.

Dada la seriedad y tino de las informaciones de nuestro corresponsal, nos inclinamos á aceptar el dato que nos trasmite como el mas exacto de todo.

He aquí el telegrama:

Rivera, Junio 30.

Los muertos reconocidos personalmente por el comandante Costa Mendes son los comandantes Rosa Pinto Ribeiro, Tranquilino Alcantara, los guardias de marina Sa Peixoto, Artur Torres, Adrio Chaves, comandante Luder y Von Schiversy

Todos los otros salvos.

Los cadáveres están horriblemente mutilados.

El almirante Saldanha da Gama tenia 320 hombres apenas.

El total de los muertos alcanza á 50.

Esta noche, marchan al Brasil, en comision, los señores Ramon Silveira, Lorenzo Carvalho y doctor Antonio de Paiva para buscar el cadáver del almirante.

Asegúrase que no le encontrarán, pues fué que[illegible] do despues de haber sido degollado.

Con el almirante estaban los coroneles Reverbel y Riberito, siendo este último herido.

De la gente de Reverbel quedaron en el campo muchos muertos, entre ellos el comandante Horacio Machado, capitan Tomás Escobar y otros.

En el campo fueron contados, despues del combate, 160 federales, siendo grande el número de ahogados, pues el rio estaba muy lleno y los fugitivos se arrojaban en pelotones á él.

Las bajas de los gubernistas alcanzan á 50, entre estos algunos oficiales. Fueron tambien tomadas las caballadas, armamento y papeles de importancia que pertenecian á Saldanha.

En el segundo dia del combate fué encontrado en el Rio el comandante federal Bentos Machado con las dos piernas rotas. Al aproximarse los vencedores á intimar su rendicion, respondió disparando todos los tiros del revólver, siendo entonces ultimado por las lanzas enemigas.

Otro herido federal, al aproximarse un cabo del gobierno para degollarlo, lo dejó llegar bien cerca, y disparóle un tiro en la cabeza, dejándolo muerto en el acto.

Con la fuga precipitada sobre el Guarany, hasta los carros fueron arrojados al agua, quedando uno en posicion curiosa. El carro, los caballos y el cochero quedaron suspendidos en unos árboles, que quedaron descubiertos con la bajante.

Dicen que el cuerpo de Saldanha no fué sepultado y que se encuentra escondido en una gruta.—*El corresponsal.*

Rivera, 1.º—Llegaron á Santa Ana 35 heridos del combate del Rincon de Artigas. Muchos están de gravedad.—*El corresponsal.*

Los que acompañaban a Saldanha

He aquí una lista de los oficiales que acompañaban á Saldanha en el momento del combate:

Estado mayor del almirante—1er. teniente Silvio Pellico Belchior, id id Augusto Monteiro de Barros, id id Juan Francisco dos Reis Junir, guarda marinha Conrado Heck, médico doctor Gouvea.

Brigada de marina—Comandante 1er. teniente Francisco de Costa Mendez.

Batallon de franco-tiradores (compuesto de oficiales)—Comandante 1er. teniente Honorio de Barros, 2.º id 2.º teniente Manuel de Lamare.

Primera compañía—Guarda marina Alberto de la Pencoto (muerto), aspirante, Octaciclio Pereira Lima, aspirante, Adrian Chaves, (muerto), aspirante, Campello, piloto, Luden (muerto), Meesder, Teodoro Jardim.

Segunda compañía—Teniente, Francisco Barreto, aspirante, Arturo Echevarne, Agerico de Souza, Enrique Guilhen, Oscar Campos, Nunes de Souza, Caldas.

Batallon de marina (55 plazas)—Comandante 1.º, teniente Luis Pereira da Rosa (muerto), comandante 2.º, teniente, Fernando Pinto Ribeiro, capitan ayudante Tranquillino Drago (muerto).

Primera compañía—Capitan, Augusto de Souza é Silva.

Segunda compañía — Capitan, Arturo Torres (muerto).

Tercera compañía—Capitan Ignacio Ribeiro.

Cuarta compañía—Capitan, Candido de Carvalho muerto, guarda marina, Birman de Borges; aspirante, Herman Palmeira; id Roberto de Barros, guarda marina, Oscar Muñiz, aspirante Roque Ribeiro, id Candido Dortes.

Caballeria—*Primera brigada (150 plazas)*—Coronel comandante, Ulises Revevel, secretario aspirante; Doval de Moraes (muerto); 2.º jefe, Proceso d'Andrade que mandaba las fuerzas.

Segunda brigada (140 plazas)—Coronel comandante, Vasco Martins.

Del campamento, habian partido en comision las siguientes fuerzas.

Coronel Pahin, con 100 hombres.

Teniente coronel Carlos Livindo, con 90 hombres.

Coronel Chiquinote, con 60 hombres.

Otros detalles

La siguiente version sobre el combate de los Campos de Ossorio, pertenece al célebre comandante Juan Francisco.

«Saldanha da Gama habia tomado posesion de la entrada del Rincon de Artigas y allí se habia atrincherado. Habia hecho levantar pequeños cercos de piedra de 25 á 30 varas cada uno donde sus infantes parapetados pudieron batirse con ventajas.

Los castilhistas llevaron el ataque á los federales formados en tres columnas. Al frente iba la columna de Juan Francisco, á la derecha de la Azambuya, á la izquierda la que mandaba el comandante Farias, Estas dos últimas columnas la formaban casi completamente los infantes.

Juan Francisco, al frente de la suya, sable en mano, avanzó sobre las trincheras, soportando un fuego terrible.

Cuando ya se iba aproximando á las trincheras, le salió al encuentro la caballeria federal, que fué inmediatamente rechazada. Tuvo que replegarse, pero acosada por las fuerzas castilhistas que le salieron al encuentro no pudo hacerlo en órden y se fué encima de la misma infantería federal cubriendo sus fuegos.

Entonces, las fuerzas de Juan Francisco, siguiendo á la caballeria derrotada, penetraron dentro de las trincheras federales y en un momento introdujeron la derrota en las filas de Saldanha. Todo fué obra de una hora.»

TEATRO SOLIS

L'ONORE

Teniendo en cuenta que anoche el tiempo era completamente desfavorable, fué numerosa la concurrencia que asistió á Solís á la representacion de la comedia de Suderman *L'Onore*. Y era una concurrencia de lo mas selecta y distinguida la que llenaba palcos y plateas.

La representacion de la magnífica y profunda obra de Suderman fué notable bajo todos conceptos. Las principales artistas de la Compañia Andó-Leigheb tomaban parte en ella y del conjunto de tales elementos resultó una interpretacion insuperable, superior á todo encomio.

Los papeles principales estaban á cargo de Andó Leigheb, la Reiter, Palladini, Andó, Belli-Blanes, Grassi, A. Carini y Mazzocca, tomando parte otros artistas sumamente apreciables.

L'Onore es una de esas obras que se imponen al público desde el primer instante, haciendo crecer el interés á cada escena y convirtiéndolo por fin en ansiedad; obra genial profundamente filosófica, en que las preocupaciones sociales aparecen en toda su ridícula desnudez. El autor ha penetrado en el fondo de las altas y de las bajas clases de la sociedad, exhibiéndolas con sus vicios y defectos igualmente repugnantes—pero tambien ha presentado hermosos caracteres como el de *Leonor* (Virginia Reiter), el del conde *Tras-Sarberg* (Claudio Leigheb) y el del protagonista principal *Roberto Heincke* (Andó).

Sobre este artista gravita terriblemente el peso de la obra Despues de una ausencia de 10 años en la india regresa á Alemania, su patria, al seno de la familia por la cual ha trabajado [illegible]

Pero desde hace quince dias, no faltaron una noche: llegaban él ó ella primero y se encerraban en seguida, en la habitacion alquilada por la noche.

Antenoche, á las 7, llegó Brocardo, y como Filomena no se hubiera presentado aún, encargó al dueño de la casa que así que esta llegara le indicase la habitacion en que él se hallaba.

Media hora mas tarde, Filomena se presentó y se dirigió al cuarto donde su amante la esperaba.

La noche trascurrió tranquila.

A las 10 de la mañana, el dueño de casa se hallaba en una cocina situada casi frente de la puerta del cuarto que los amantes ocupaban.

Momentos antes de las once, se oyó una detonacion de arma de fuego; el dueño de casa corrió al patio para darse cuenta de donde habia partido el tiro; pero fué sorprendido por cuatro otras detonaciones casi simultáneas, que no le cupo duda que partian del cuarto núm. 3.

Se dirigió á la calle y dió aviso á la autoridad, que concurrió enseguida.

La puerta del cuarto núm. 3, estaba cerrada interiormente. Fué violentada por la autoridad.

El ajuar de esta habitacion situada sobre el costado derecho y en el primer patio de la casa, está constituido por una cama camera de madera, situada en el ángulo sudeste del cuarto, un lavatorio de madera tambien, sobre la izquierda de la puerta de entrada y varias sillas.

El drama que allí se habia desarrollado, estaba explicado suficientemente, con el espectáculo que los empleados tenian ante la vista.

En el suelo, sobre el costado derecho y casi exánime, se hallaba Filomena, en medio de un charco de sangre, que aumentaba por momentos.

—Déjenme morir—pudo decir.

Momentos despues, falleció en presencia de la policía.

Brocardo yacia cadáver con la cabeza hácia la puerta: presentaba una herida de bala sobre la oreja derecha, y esta herida debió infirirsela de pié, pues habia caido en decúbito supino, y quedó apoyado la boca sobre el pasador inferior de la puerta de entrada.

Mucha sangre habia manado de esta herida de carácter necesariamente mortal.

Filomena presentaba dos heridas: una sobre el cuello. Este proyectil habia corrido por debajo de la piel, deteniéndose á la altura de las costillas, de donde fué extraido por uno de los médicos.

La otra herida habia interesado los riñones, atravesando todo el cuerpo.

Un revólver de 16 milímetros estaba inmediato á los cuerpos de los amantes, sobre el suelo, con los cinco proyectiles descargados.

Lo que allí habia pasado, si no fuera bastante á explicarlo los cadáveres, estaba ampliado en dos cartas escritas en las hojas de una libreta, que Brocardo tenia en los bolsillos de las ropas que vestia.

Una de ellas, dirigida á sus parientes, contiene excusas y les pide perdon por la resolucion que habia adoptado.

En la otra, dirigida al comisario de la seccion, le manifiesta en italiano, que se mata por su propia mano, y mata á Filomena por *cuestiones de amor*.

Esta es toda la explicacion del drama, consignada en las cartas. Estas han sido escritas con tinta y en el cuarto no habia tintero alguno, ni lo habia solicitado del dueño de casa, lo que denuncia la resolucion adoptada con anterioridad á la llegada á la posada.

¿Ha sido convenida entre los amantes esta trájica muerte? Misterio.

Sin embargo, la actitud de Filomena, que no ha exhalado un grito, que no ha pedido socorro, que pidió se la dejara morir, autoriza á admitir aquella suposicion.

El juez doctor Constanzó se presentó en el teatro del hecho y dispuso que los cadáveres fueran remitidos á la sala de autopsias, á los efectos consiguientes.

Los doctores Ortega, Soaga y Cisneros concurrieron en los primeros momentos.

Filomena era italiana, de 32 años de edad, soltera.

Brocardo era tambien italiano, de 30 años, cochero de oficio. Se ha dicho, sin que fuera posible verificarlo, que Brocardo mantenia relaciones con otra mujer, á quien Filomena fué a ver, revelándole sus amores con Brocardo.

Cuando éste llegó á su casa, la mujer lo trató muy duramente, razon que se da como causa del hecho.

Sucesos locales

Hecho de sangre

Ayer á las 5 de la mañana ocurrió en el muelle de la calle Juncal el suceso sangriento que pasamos á relatar.

A esa hora desembarcaron en ese muelle varios marineros de una goleta, y dos de ellos, Antonio Dana y Francisco Calazoni, que habian quedado en aquel punto retardados en su trabajo, se tomaron en una acalorada disputa, que degeneró en peleas á trompadas.

En lo mas encarnizado de la lucha, Dana sacó un pequeño cuchillo con el que infirió á su contrario una herida en el costado izquierdo del cuerpo, emprendiendo enseguida precipitada fuga.

Calazoni, no obstante encontrarse herido, se dirigió á su domicilio, en la calle Rampla, donde pretendió curarse.

El hecho hubiera pasado en el mayor silencio, pues nadie absolutamente habia presenciado el suceso de la referencia, si el mismo Calazoni no se hubiera presentado tres horas despues, á las 8 de la mañana, á la comisaría de la 2.ª seccion, relatando lo sucedido y dando cuenta de hallarse herido.

Inmediatamente se requirió la presencia del médico forense doctor Diego Perez, quien concurrió á la comisaría citada pocos momentos despues.

Procedió incontinenti á reconocer á Calazoni, que presentaba una herida en el vacío, de regular extension y de suma gravedad, por lo que ordenó su inmediata remision al Hospital de Caridad.

La policía por su parte habia comenzado las averiguaciones tendentes á dar con el paradero de Dana, el cual fué aprehendido por el 2.º comisario de la 2.ª seccion don Antonio Sanguinetti, quien con una habilidad digna de encomio inició la pesquisa que dió por resultado, como decimos, la aprehension de Dana en la plaza Independencia, despues de trece horas de ocurrido el hecho.

Agresion

En la calle Yi, casi esq. San José, el individuo Jacobo Nicolema sacudió anoche una trompada á un menor.

Sabido esto por varios sujetos, agredieron á Nicolema con un garrote, ocasionándole una herida sobre la ceja del ojo izquierdo.

La policía tomó cartas en el asunto aprehendiendo á los que tomaron parte en este hecho.

La niña quemada

Falleció en el Hospital de Caridad la niña Cármen Fanssni, que dias pasados se ocasionó horribles quemaduras en el cuerpo al pretender avivar un fuego con kerosene y de cuyo desgraciado hecho dimos cuenta en su oportunidad.

Rayos

Ayer cayó un rayo en la puerta de la estacion del [illegible]

Atropello

En el almacen establecido en la calle Santa Teresa número 105, uno de los parroquianos atropelló con un taburete, sin causa justificada, al sujeto Miguel Calderon produciéndole una herida en la cabeza.

Intervino la autoridad policial, remitiendo preso al heridor.

En cuanto á Calderon, despues de haber sido atendido por el médico forense doctor Teglo, pasó á su domicilio calle Camacuá 31, donde quedó asistiéndose.

El ingeniero señor Waldorf

En el trasatlántico *Vittoria* llegó ayer á esta capital el ingeniero holandés señor Waldorf, acompañado de su esposa y de su hijo.

El señor Waldorf, viene comisionado por la casa Luther y Cia. para practicar los primeros estudios de la bahía de Montevideo.

Los otros ingenieros cuya llegada se habia anunciado tambien para el dia de ayer, postergaron la partida por breves dias y se embarcaron en el paquete *Nord-America* que está ya en viaje para el Rio de la Plata.

El señor Waldorf, dará comienzo á los trabajos preliminares sin pérdida de tiempo y es probable, segun lo ha manifestado, que mañana practique la primera inspeccion de la bahía, si el tiempo se presenta favorable.

Fué recibido á bordo por el señor Herispuru, representante en esta de la casa Luther y C.ª y el ingeniero señor Serrato, secretario de la comision de estudios del Puerto.

La Comandancia General de Marina puso á disposicion del señor Waldorf el vaporcito *Rayo*, en el cual se trasladó á tierra.

MONTONCITO

La acaudalada dama brasilera Baronesa de Tres Cerros, que desde hace cuatro meses se hospedaba en el Hotel de Paris en compañía de dos de sus hijos se embarcó ayer para Rio de Janeiro, donde pasará el resto del invierno.

Dicha señora posee, en nuestro país, tres grandes estancias; dos en el departamento de Cerro-Largo y una en el del Salto y es dueña de una de las mayores fortunas de Rio Grande.

—Se ha reagravado muy sensiblemente el estado del escribano público don Domingo Lenzi que, en la semana pasada, fué operado de un tumor en la cabeza.

Los médicos que le asisten, sin garantir el éxito, creen indispensable una segunda operacion que posiblemente efectuarán mañana.

—Conduciendo dos grandes tropas de novillos llegó ayer á la Tablada el hacendado del departamento de la Florida don José Mujica.

Dicho señor con el propósito de dar mayor ensanche á su negocio de invernada, ha arrendado al señor Muñoz, jefe político del mismo departamento, su establecimiento de campo, sito en Chamizo.

—Se halla gravemente enfermo el antiguo comerciante de Pando, señor Miguel Carrió.

Ayer se trasladaron á ese pueblo con el objeto de celebrar una consulta con el médico de cabecera, los doctores Ferrer y Giribaldi.

—En casa del señor Peixoto tuvo lugar anoche una reunion de residentes brasileros, sin distincion de partidos, á fin de acordar las honras fúnebres que se tributarán al cadáver del almirante Saldanha da Gama, en el caso que sea posible su traslacion á esta capital.

Entre federales y republicanos fué unánime la idea de que dichas honras deben revestir el mejor esplendor posible.

—Sigue notándose una gran paralizacion en el mercado de frutos del país.

En los últimos dias no se ha hecho una sola operacion de relativa importancia.

—En el vapor *Vittoria* llegaron ayer de Europa la familia del señor Rosciano, el señor Jacinto Alvariza y las señoras Correa de Marini y Correa de Fernandez.

—En estos dias se embarcará para España, de donde seguirá á Méjico, el conocido conde de Das y su señora.

Las carreras de ayer en el Velódromo

A la 1.30 p. m. se habia reunido en el Velódromo una concurrencia que no bajaria de mil personas, cuyo número aumentaba por minutos. Empezó la 1er. carrera, despues de una marcha ejecutada por la notable banda del Batallon 2.º de Cazadores. De los ocho ciclistas anotados en el programa tomaron parte cinco. Eran Juan Aguerre, Manuel Coto, Juan Duhart, Alfredo Pablo y Domingo Fignoni. Bajadas las banderas por los jueces Damian Lopez y Manuel Castro, salieron en línea todos los rivales y recien á los 200 metros logró adelantarse un par de metros Juan Aguerre, llegando triunfante, bajo las aclamaciones del público, en un tiempo de 47 1/2" los 500 m. Juan Duhart entró segundo pero muy bien, pues el primero no logró sacarle mas ventaja que media bicicleta. Tercero y cuarto llegaron puestos Alfredo de Pablo y M. Coto seguidos muy de cerca por Fignoni.

—Tocole el turno á la segunda carrera. La distancia era de 1000 metros los que fueron corridos en punta desde la salida por Enrique Queirolo, en el buen tiempo de 1.44 3/5 las 2 vueltas. Este corredor ha evidenciado ser uno de los mejores con que cuenta el Club, tanto en lijereza como en resistencia. Segundo, entró A. Franchi, el que tambien demostró en su debut que hizo ayer, que figurará entre los buenos. 3.º y 4.º fueron Dante Santini y Alejandro Sachetti.

Siguiendo el órden del programa llególes el turno á los socios del Club Militar de Velocipedistas, á disputarse los premios en 1500 m. Fué largada esta carrera con mucho acierto por el Teniente Magallanes, Secretario del Club Militar de Velocipidistas. Actuaron como Jueces de Raya el señor Coronel don Ricardo Flores, Jefe del Batallon segundo, el Sr. Teniente Coronel Octavio Perez, segundo Jefe del mismo cuerpo y varios otros oficiales cuyo nombre sentimos no recordar. Es digno de mocion la presencia en el local de la fiesta de numerosos oficiales de los mas estimados con que cuenta nuestro ejercito.

Obtuvo el triunfo en esta carrera el capitan Francisco Queirolo, Comandante de la Compañia de Cadetes y profesor de táctica de infanteria de la Academia General Militar, llegando segundo el Teniente 1.º Fresero del Regimiento de Artilleria Ligera.

El capitan F. Queirolo ha demostrado en esta ocasion, ser uno de los mejores velocipedistas.

Llegó al fin la cuarta carrera, que era precisamente la mas interesante del programa. Solo nueve corredores se presentaron, habiéndose retirado los otros por no considerarse con fuerza para la lucha.

Verificado el sorteo por el señor Oscar A. Tebot para saber el órden en que habian de partir, correspondióle el núm. 1, Félix Sardini [illegible]

[illegible]

Concierto en "La Lira"

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 1.° de 1895.

[illegible]

Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor don Julio C. Navia, como titular, y el señor don César Brunel, como suplente.

Entrada de frutos y cereales

Dia 28

Por Via Fluvial—4 bolsas lana, 2402 cueros vacunos, 5 cueros potros, 262 atados becerros, 14 fardos lanares, 2 fardos corderos, 9 fardos varios, 70 bls cerda, 2 id garras.

Por Ferrocarril Central—135 bolsas lana, 2348 cueros vacunos, 109 cueros vacunos salados, 36 id potros, 23 id becerros, 7 atados nonatos, 437 id lanares, 1069 cueros lanares, 47 fardos id, 5 id corderos, 32 cueros varios, 29 bls cerda, 1 id plumas.

Dia 29

Por Ferrocarril Central—41 bls lana, 365 cueros vacunos, 4 atados becerros, 24 id lanares, 654 cueros lanares, 4 id potros, 5 bls cerda.

CEREALES

Por Via Fluvial—66.253 kilos trigo.
Por Ferrocarril Central—1792 bolsas trigo, 4044 id maiz, 121 id porotos, 56 id papas, 6 id joyo, 247 atados paja, 51 fardos tabaco.
Por Bella Vista—145 id trigo, 3836 id maiz, 92 id lino, 56 fardos pasto.

Dia 29

Por Ferrocarril Central—2820 bolsas trigo, 3139 id maiz, 109 id porotos, 160 atados paja, 55 bls alpiste, 42 fardos alfalfa, 57 id pasto, 10 id tabaco, 590 zapallos.
Por Bella Vista—60 bolsas trigo, 1563 id maiz, 112 fardos pasto.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Junio 29 de 1895.

En la Bolsa de comercio se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Londres, Junio 28.

Tipo de descuento del Banco á 2 °/o.
Empréstito argentino de 1886, 5 °/o, á 69.
Id en libras esterlinas de 1889, 4 y 1/2 °/o, á 46.
Id monetario (F. Loan) 1891, 6 °/o, á 76 y 1/4.
Deuda consolidada municipal de 1891, 6 °/o, nominal.
Cédulas Hip. Nacionales, série A, 7 °/o, á 31 y 1/2.
» » » » E, 7 » » 28 y 3/4.
» » Provinciales » I, 8 » » 7
» » » » P, 8 » » 6 y 3/8.
Cambio de Paris sobre Lóndres á 25.20 y 1/2 francos.
Id Hamburgo sobre Lóndres 20.41 marcos.
Trigo de Rio de la Plata sin cotizacion.
Maiz id id id á 35s 6d.
Semilla de lino id id id 36s.
Carne de carnero congelada (pesada de 8 libras) 2s á 2d.

Liverpool, Junio 28.

Trigo del Rio de la Plata (por qr. de 480 libras), á 5.4 1/2.
Maiz id id (id id) á 4s 6d.
Lino (semilla) id id 37s.

Amberes, Junio 28.

Trigo del Rio de la Plata (por hectólitro) 14.25.
Maiz id id (id id) 11.75.
Lino (semilla) id (id id) á 22.50.

Havre, Junio 28.

Trigo del Rio de la Plata (por hectólitro) fr. 21.
Maiz id id (id id) 15 50.
Lino id id (id id) 22 50.

Del Rosario:

Se han vendido 1000 novillos mestizos de 3 años arriba al precio de 30 $ cada uno y 600 de 3 1/3 arriba á 55 $ procedentes los primeros de un establecimiento de Juarez y los últimos de Cañuelas.

En Entre Rios se han vendido 1500 novillos á 9,50 $ oro sellado.

Del establecimiento del Sr. Stegman se han vendido 3000 vacas á 11 $ cada una.

Las entradas de trigos en el mercado del Once sólo alcanzaron á 180 bolsas.

Como se ve, van disminuyendo notablemente.

Se trataron varias operaciones para el consumo interno, pagándose por las buenas clases entre 8,60 y 9 $.

Por trigos, en el Rosario, se paga alrededor de 8 $, á bordo. Hay poco interés por el momento.

—El maiz amarillo se vendió en el Once entre 5,20 y 5,40 y el morocho entre 5 y 5,40 $.

La exportacion operó algo, pagando 5,80 á 5,85 $ en la dársena, disponible.

El maiz seco sigue solicitado, pero los negocios por ahora revisten poca importancia.

—Las harinas se colocan á los precios siguientes: especial 1,30 á 1,35 $, cero 1,55 á 1,60 los 10 kilos.

—El pasto en fardos grandes para el consumo interno se vende entre 15 y 34 $ los 1000 kilos. Los fardos chicos para exportacion se colocan entre 25 y 27 $ los 1000 kilos.

—Entraron en los corrales 3490 animales vacunos. Por novillos se pagó entre 40 y 45 $.

En Barracas entraron 7600 animales lanares. Los capones Lincoln se vendieron entre 10 y 12 $, y los Rambouillet entre 5,50 y 6,80 $.

—En lanas se realizaron en el Central varias operaciones de poca importancia.

—Los cueros vacunos continuaron con precios firmes entre 14 y 15 $ los 10 kilos.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

El naufragio del «Arabia»

A setenta millas al sur de la isla Dorrego Marcos—30 del Cabo de Hornos—fué donde naufragó el 20 de Mayo ppdo. la fragata americana *Arabia*, capitan Mac Leon, perteneciente á la empresa Hutton de Bath, estado del Maine (Estados Unidos), en viaje de Nueva York para San Francisco, con carga general.

[illegible] un temporal des[illegible]ras; pero el ven[illegible]en y luego toda [illegible]bos por los cuales [illegible]po luchando toda[illegible]do ya esperanzas [illegible] de permanecer á [illegible]andonarlo. Media [illegible]gió en el océano. [illegible] de 7 años y 28 [illegible] botes bien apro[illegible]na del siguiente [illegible] Marqués. [illegible]lli un edificio de [illegible] capitan Howard, [illegible] se ocupaba de [illegible]itán, la referida [illegible]ugó á varios tri[illegible] hasta el 1.° de [illegible] y como es natu[illegible]cia á explorar el [illegible]ivisar el paso de [illegible] penosa situacion. [illegible] vela en el hori[illegible] embarcarse en [illegible] del buque. [illegible] al costado de la [illegible]unhar, en viaje [illegible]

Entradas marítimas

[illegible] *Las Mercedes*, á [illegible] *Eolo*, á Beatson. [illegible] á Wilson. [illegible]*ntaey*, á Horne. [illegible]*fields*, á Williams.

El viaje del vapor «Vittoria»

[illegible]sido muy acciden[illegible] descompuso varias [illegible] tuvo el bu[illegible]tintas ocasiones y [illegible], fué sorprendido [illegible] cuarenta y ocho [illegible]puso el vapor en [illegible]cho á los pasaje[illegible] máquina se des[illegible] ocurrirle algun [illegible] pasajeros fueron [illegible]rque nada sucedió [illegible]

[illegible]igro

[illegible]on en la travesia [illegible]*rto* á la altura de [illegible] *Galileo*, viéndose [illegible] poder soportar el [illegible] de consideracion.

[illegible]tino *Eolo* de Bue[illegible] [illegible]eirolo, Francisco [illegible]os Burmenk, Cár[illegible] Monteverde y se[illegible]ndio, Luis Baena [illegible] José Baltar, Lo[illegible], F. Polea Te[illegible], Josefa Garcia, [illegible] Negri, José Iza[illegible] Fernandez, José [illegible]derson, Juan Aras, [illegible]cente Yens, Juan [illegible] Aramendy, Ingo [illegible] Juan Giorelo, Car[illegible]rdo Lopez, Josefa [illegible]os, Andrés Causel, [illegible] y 58 pasajeros de [illegible]

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

[illegible]y, vapor argentino [illegible]ayo 214.—Corres[illegible] 1 y en la su[illegible] p. m.

[illegible] Plymouth y Lón[illegible]—Agencia, calle 25 [illegible]ondencia en el Co[illegible]rreo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

AVISO DE LA OFICINA CENTRAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Primera division

Inter no se regularice el servicio marítimo con Rio Grande, esta administracion procederá á remitir la correspondencia por via de Artigas, efectuando al respecto el cierre de las balijas en los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

Nota—Los dias dias de cierre, se recibirá correspondencia en esta Oficina hasta las 4 p. m.—Montevideo, Marzo 20 de 1895.—Oficina, calle Sarandí número 207.

VÍA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las lineas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.
Para la línea á San José, 2.° tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán:—Para la linea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.

Del profesor Barrial Posada

ITALIA Y URUGUAY

SU VIDA PROPIA

¿Qué es el Uruguay?... ¿Qué es Italia?

(CONCLUSION—VÉASE EDICION DEL VIÉRNES DE TARDE)

En Italia todo es grande y magestuoso,—los pueblos por miles decorados con monumentos verdaderas maravillas del arte, dan idea clara de los génios ó espíritus sublimes de sus artífices desde miles de años hasta hoy. Allí pueden hablar de miles de pesos, de miles de millones de liras ó pesetas, que año á año hacen producir á su privilegiado territorio: allí se cuentan cientos de buques nacionales de guerra poderosos, de construccion perfecta: allí se habla de millones de soldados porque millones tienen para defender á su patria y á su honor nacional do quiera sea ofendido. Allí sí, que pueden decir de grandezas porque grandezas atesoran en sí mismos.

¿Y el Uruguay?

El Uruguay con *quince millones de pesos* de renta y, quince millones de presupuesto anuales; alimentado de alguna ganadería y de un poco de agricultura, que benefician en *siete mil cuatrocientas* leguas cuadradas superficiales que es su territorio habitado por *ochocientas mil almas*; con fuerza pública representada por *tres mil* soldados y *tres buques* (goletas á vapor) de guerra, ¿podrá algun dia compararse con Italia relativamente? ..

Las industrias minera y fabriles se implantarán y será la señal de vida propia garantida para el porvenir del pais, se contendrá la emigracion de ciudadanos aptos para el trabajo, y retornarán, si nó todos, gran parte de los *ochenta mil* (uruguayos) que en la República vecina (Argentina) buscan trabajo para ganarse un pedazo de pan.

El Uruguay produce lino, cáñamo, algodon; exporta todos los años para Europa miles de toneladas de lana; lana y plantas textiles que pueden hilarse y tejerse en el pais y evitará comprar géneros extranjeros, que probablemente han sido hechos muchos de ellos con los productos que van de aquí. Tal territorio uruguayo en su dermato-esqueleto ge-sáxeos contiene veneros de «óxido silícico» y «pórfido» de estructura en dikes, filones y venas de origen agalísico que interesan oro, plata, nikel, cobre, plomo, antimonio cobalto, en proporciones no inferiores á los de las famosas minas del Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, California, México y España. El fierro tambien se representa aquí en grandes dikes y tifones en determinados parajes acompañado de manganeso en algunos, bajo la forma de *hierro-carbonatado*, pero por lo general en la de hematites, y en localidades en la de oxidulado iman, de cuyas variedades en conjunto, pueden extraerse miles de millones de toneladas. La industria minera toda vez desarrollada en este pais será la base de su bienestar en el porvenir, pero, se requiere una «Legislacion de Minas» liberal y sábia que garantice la propiedad, resguarde el capital á emplearse en ella de avances de denunciantes, eterno peligro de tal industria con el Código de Minas vigente. Pero el capital invertido por las compañías mineras en sus labores, maquinarias, etc., etc., por cantidad de cientos de miles de pesos, debe ser estimulado en los primeros años de su inversion con intereses de un *seis por ciento* anual para la nacion, á título de devolutivo tal cual se hace con los ferrocarriles. El ramo de pescaderías y salinas, el Uruguay no lo ha explotado aún apesar de tener ciento veinte millas de costa sobre el Océano Atlántico.

Terreno virgen (el del Uruguay), surcado de rios y arroyos, rico por naturaleza relativamente, con clima perfecto y posicion geográfica envidiable (entre los 30 á 35° de latitud Sud), situado sobre la desembocadura del estuario del Plata en el Océano Atlántico y en la proximidad del Océano Pacífico, hace el Uruguay puerto obligado de estacion y de escala para la navegacion de toda la América del Sud, y al efecto, tiene un puerto abrigado por naturaleza, el de Maldonado, sin riesgos de bajíos ni bancos de arena para llegar á él, con fondo de *seis brazas*, que se presta mejor que los puertos de Montevideo y Buenos Aires para el servicio de la marina: en el puerto de Maldonado pueden efectuar sus operaciones ochenta buques de alto bordo á la vez.

El Uruguay, desde el año de 1830, figura cual nacion independiente y... hasta el año de 1885, ha soportado guerras interiores y del exterior; bien puede decirse que lleva diez años únicamente de vida normal y de constitucion de sí mismo. Tiene que hacerlo todo todavía, empezar por la correccion de sus Leyes para evitar lo tardío y caro de la justicia, la cual debe ser barata y pronta y á cuyo efecto se impone el jurado en las causas civiles, pues á seguir así, no se dirimirá el cuantioso número de pleitos ó de expedientes que existen en los juzgados.

En instruccion primaria el *8.3 por ciento* sobre la masa de su poblacion, sean 65 869 alumnos concurren á los establecimientos de enseñanza: es en tal sentido el pais mas adelantado de América á excepcion de los Estados Unidos del Norte en que la cifra de los educandos es de 23 por ciento sobre la totalidad de su poblacion.

En el Uruguay los derechos de aduana son excesivos, las contribuciones y demás cargas y gabelas cual el pais mas recargado. Tal el Uruguay con una deuda de *ciento veinte millones de pesos*, la mayor parte de ella proviniente de empréstitos hechos en Lóndres desde el año 1870 acá, el resto es de deudas internas, que unificadas por el gobierno en el año 1884 ó 1885, todas ellas han formado la suma antedicha. Por diferentes acreedores al Estado, el Gobierno trata en la actualidad de reconocer otra nueva deuda que se denominará *interna*, representará algunos millones de pesos—y se le señalará una amortizacion de 4 por ciento anual—probablemente, á pagarse de las rentas generales.

La crisis económica en el Uruguay que desde el año de 1890 subsiste (igual que en la República Argentina), la desvalorizacion de las propiedades raíces, urbanas y rurales—y la competencia á los productos de exportacion, (carnes saladas y ganado en pié), cueros, lanas, trigo, maíz, etc., etc.; (único bien que por ahora utiliza el pais) por sus similares de otros paises—cuales la Argentina, México, California y Australia—todo hace que el porvenir de este pais no se presente risueño. Aquí, se impone el desarrollo de la industria minera, único medio de que el pais tenga metal propio—para con él, pagar las diferencias de importacion á la exportacion—á la vez que para dar empleo á miles de obreros que carecen de medios de subsistencia. Se impone la creacion de la industria fabril—y para estimularlas al principio, el Gobierno debe ofrecerles garantía de interés de un *seis* por ciento anual al capital á emplearse—á título devolutivo, de las ganancias que las Empresas reporten luego en sus talleres.

¿Que sería este pais (el Uruguay) si consiguiera descubrir carbon de vapores en su territorio y despues de proveer sus necesidades—exportara *dos millones de toneladas* de fierro?... su estado económico no cambiaria y hasta la faz del pais no se transformaria radicalmente?... Intertando salvo un poco de plata que circula acuñada (3.000.000 de $) con las armas del pais—pero procedente tal metal y su acuñacion de Paris, Chile y Buenos Aires, y además medio millon de pesos cobre, tambien, acuñados en Paris, hace 20 años, por lo demás las monedas de oro que circulan son todas extranjeras, recibidas en cambio de las carnes, cueros y lanas etc. que se les mandan. País esencialmente pastor, con un poco de agricultura *extensiva* no intensiva, sin más fortuna nacional, sin artes y sin industria y sin moneda propia, ¿qué porvenir le espera?... Aquí, de preferencia, se cultivan las ciencias morales y políticas y no las ciencias exactas físicas y naturales si acaso estas, secundariamente y sin laboratorios ni talleres y sin campos de ensayo. Y, pues, podremos con la literatura vivir?

El Uruguay es rico por naturaleza, pero es necesario trabajar y poner en circulacion esas riquezas naturales.

Montevideo, 30 de Mayo de 1895.

Clemente Barrial Posada.

Varias noticias

Defunciones

Manuel N. Tapia, oriental, 81 años, calle Yaro núm. 54.
Juan Francia, oriental, 2 meses, calle Yí núm. 271.
Magdalena Rubini Fascioli, italiana, 38 años, calle Constituyente núm. 302.
Roberto Benites, oriental, 41 años, casado, Casa de Aislamiento.
Jacinta Dominguez, oriental, 19 años, soltera, calle Nicaragua núm. 13.
Ramon Lausido, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.
Antonio Camacho, español, 44 años, soltero, Hospital de Caridad.
Nicolás Bardollé, francés, 31 años, soltero, Hospital de Caridad.
Carmen Tansani, oriental, 12 años, Hospital de Caridad.
N. N., 29 años, al parecer, Hospital de Caridad.
Antonio Echeto, oriental, 28 años, soltero, calle San José, núm. 229.
L. Bauzá, oriental, 29 años, soltero, Hospital de Caridad.
Juan Livelara de Valvegna, italiano, 75 años, viudo, calle Pastor núm. 65.
Un feto hijo de Teodoro Contreras y desconocida calle Miguelete núm. 90.
Maria Corrales, oriental, 17 años, soltera, calle Emilio Reus núm. 81.
Amelia Magdalena Carrara, 12 dias, calle Miguelete núm. 178.
Ricardo Queirolo y Cruz, oriental, 15 meses, calle Rivera núm. 217.
Ana Mazza de Peirano, italiana, 58 años, casada, calle Batoví núm. 11.
Ciriaco Eduardo Quintana, oriental, 56 dias, calle Cuareim núm. 17.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

Segun datos tomados á las 7 a. m., reinaba buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

Heridos

Junio 28—Entraron al Hospital de Caridad, Daniel de Lorenzo, español, albañil, con fractura de la rotula izquierda.

—Pablo Alanis, comerciante, con fractura tambien de los dedos índice, anular, mayor y pequeño.

Junio 29—Entraron: Manuel de Leon, con varias contusiones del cuero cabelludo, region frontal.

—Pedro Rivas, oriental, jornalero, con herida cortante de la region frontal izquierda.

Pedro Bechor, aleman, astivador, con dos heridas lacero contusas de la region occipital; una mujer con herida incisa de la oreja izquierda y contusion del ojo del mismo lado.

Junio 30—Entraron el menor Jesus Visqueira, con herida contusa penetrante del tercio superior antebrazo derecho é interesando la articulacion del codo derecho; curado, lo llevó la madre. Un individuo (ébrio), con una herida al nivel del arco superciliar izquierdo. Federico Ratta, con herida en la region temporal derecha.

Sociedad de Medicina

La Sociedad de Medicina se reune esta noche, á las 8 1/4 p. m. en el local de la Facultad de Medicina, para ocuparse de la siguiente órden del dia:

1.° Intoxicacion tebaica por el doctor Fiol.
2.° Kistes Hidatídicos por el doctor Pouey.
3.° Disposicion anómala de las venas de la glándula submaxilar en el perro por el doctor Morelli.
4.° Anemia perniciosa por el doctor Ricaldoni.

Hospital de Caridad

En los dias 28, 29 y 30 entraron enfermos: Civiles, 23; militares, 7; mujeres, 4; total 34.—Orientales, 18; argentinos, 2; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 3; brasileros, 2; alemanes, 1; austriacos, 1; total, 34.

Salieron de alta: Civiles, 9; militares, 8; mujeres, 9; total: 26.—Orientales, 16; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 3; total, 26.

Fallecieron: civiles, 5; mujeres, 3; total, 8.

Existencia de enfermos hoy 1.°: Civiles, 297; militares, 39; mujeres, 101; total, 437.

¡Feliz viaje!

Mañana se embarca en el vapor *Sirio*, para regresar á su patria, el aventajado pintor don Martin Perlasca, quien acaba de concluir para el Instituto Verdi un gran lienzo alegórico, obra poeticamente inspirada y felizmente ejecutada y de la cual tendremos ocasion de hablar así que se inaugure el local de propiedad de dicha Sociedad musical y cuya ereccion débese á la constancia incansable de nuestro inteligente amigo don Francisco Sambucetti.

Perlasca ha tenido la suerte de vender todos sus cuadros, expuestos poco ha, algunos á particulares y los demas al señor don Carlos Maveroff, cuya valiosa galería, destinada á la venta, van á enriquecer. Es una ganga que abona en favor del mérito del modesto pintor suizo, que puede casi considerarse como hijo de Montevideo.

La ausencia de Perlasca no será larga y así que haya ejecutado varios cuadros que le han sido comisionados y arreglado algunos asuntos de familia, volverá á esta á darnos nuevas muestras de la extraordinaria fecundidad de su valiente pincel.

Que tenga féliz viaje el aplaudido artista y buen amigo Perlasca, son los deseos de cuantos le conocen y entre ellos de—*Delta*.

El gran Skating

Animado en extremo se ha visto estos últimos dias el gran Skating en el Pabellon de la ex-Exposicion Nacional.

Hoy es la despedida del celebrado patinador Mr. Simmons y con ese motivo ejecutará todos sus trabajos y pruebas, entre los que figuran además de los ya conocido otros en que aun no se ha exhibido.

Con que al Skating esta noche

En el Casino Familiar

El baile dado en este centro con motivo de la fiesta de San Pedro, fué espléndido, reinando la animacion extraordinaria de costumbre.

Paz en su tumba

Numerosa y selecta concurrencia acompañó ayer á su última morada los restos del doctor don Manuel Tapia, fallecido el viernes á la noche.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto contagiosas denunciados á la Inspeccion:

Escarlatina—Calle Orillas del Plata, núm. 229, 1 caso; Vilardebó 33 (Reducto), 1 caso; Goes 149, 1 caso.
Tifoidea—Calle 18 de Julio núm. 650, 1 caso.
Difteria—Calle Durazno núm. 150 B, 1 caso; Paysandú 218, 1 caso.

LIBRERIA NACIONAL DE **A. Barreiro y Ramos**

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

OBRAS NUEVAS

Supplément au codex médicamentarius a copée française, rédigée par ordre du gouvernement, 1895, 1 tomo encuadernado, 0.60.
Dujardin Beaumetz é Ivon—Formulario práctico de terapéutica y farmacología, 1895, 1 t. 1.50.—La misma obra en francés, 1.00.
Ivon—Manual clínico de análisis de orinas, nueva edicion castellana, aumentada, 1 t. 2.00.
Sabouraud—Diagnostic et traitement de la pelade et des teignes de l'enfant, 1 t. 2.50.
Perier—Hygiène alimentaire des enfants, 1 t. 0.90.
Galliard—Le choléra, 1 t. 0.90.
Weill—Traité clinique des maladies du cœur chez les enfants, 1895, 1 t. 2.00.
Brouardel y otros—Traité de médecine et de thérapeutique, t. I. Maladies microbiennes et parasitaires, 3 50.
Potain—Congrès français de médecine, Lyon 1894, 1 t. 4.50.
Clado—Traité des tumeurs de la vessie, 1895, 1 t. 4.50.
Montegut—Le maréchal Davout, 1895, 1 t. 1 00.
Wurtz—Bactéorologie clinique, 1 t. 1.50.
Lukjanow—Eléments de pathologie générale cellulaire, 1 t. 2.40.
Brouardel & Thoinot—La fievre typhoïde, 1 tomo 3.00
Krafft-Ebing—Psychopathia sexuales, avec recherches spéciales sur l'inversion sexuelle, 1 tomo 4.00.
Westermark—Origine du mariage dans l'espèce humaine, 1 t. 3.20.
Rochard—Encyclopédie d'hygiène et de médecine publique, 6 tomos encuadernados, 35.00.
Desmarest—Fabrication des encres et cirages, 1 t. 2.00.
Dictionnaire des arts et manufactures et de l'agriculture, par Ch. Laboulaye et une réunion de savents, d'ingénieurs et d'industriels, 7e. édition revue et complétée à la suite de l'Exposition d, 1889. 5 vol. grand in-8.°, imprimés sur deux colonnes, 35.00.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Inglaterra

El nuevo gabinete—Nombramientos—Meeting—Los sellos del ministerio de Guerra—Una visita á la reina—Fallecimiento—Una gran regata—Proceso de divorcio—Lord Roseberry.

LONDRES, Junio 29—Despues de prolongadas negociaciones, ha quedado hoy reorganizado el nuevo Gabinete.

El marques de Salisbury ha tomado, ademas del cargo de primer ministro, las carteras de lord High Chancellor y de relaciones exteriores.

Los demas miembros del gabinete son:
Presidente del Consejo, el duque de Devonshire.
Ministro de Hacienda, el Rt. Hon. sir Michal Hicks-Beach.
Ministro del Interior (*local board*), Sir Matthew N. Ridly.
Ministro de Colonias, el Rt. Hon. Joseph Chamberlain.
Ministro de Guerra, el Marques de Lansdowne.
Secretario del Departamento de India; Lord Jeorge Francis Hamilton.
Secretario del Departamento de Escocia, Lord Balfour of Burleig.
Primer lord del almirantazgo, el Rt. Hon. George Joachim Goschen.
Lord teniente de Irlanda, el conde de Cadogan.
Lord canciller de Irlanda, Lord Ashbourne.
Primer lord de tesoreria, el Rt. Hon. Arthur James Balfour.
Ministro de Comercio (board of trade) el Rt. Hon. Charles Ritchie.
Canciller por el ducado de Lancaster, sir Henry James.
Lord de sello privado, el vizconde Cross.

Los puestos de primer secretario por Irlanda, de director general de correos y de presidente del departamento de agricultura serán confiados á algunos de los ministros nombrados.

LONDRES, 29—Ha aparecido hoy un decreto real conteniendo los siguientes nombramienios: Mr. Robert William Handbury para secretario de las finanzas en la tesorería, y el St. Hon. Geo Nathaniel Curzon para subsecretario de Relaciones Exteriores.

LONDRES, 29—Se anuncia que el nuevo primer ministro, marqués de Salisbury, publicará el 20 de Julio próximo, un manifiesto exponiendo la política que el nuevo Gabinete piensa seguir.

Los antiparnellistas y el nuevo Gabinete

DUBLIN, 29—Un gran número de antiparnellistas han celebrado anoche un gran meeting político en esta ciudad.

Mr. Timothy Healy, miembro de la Cámara de los Comunes por el distrito Lauth, pronunció un discurso declarando que estaria dispuesto á apoyar la política del nuevo Gabinete con tal que éste proponga un programa un tanto aceptable para con Irlanda; pero no cree que los tories se decidieran á hacer tal cosa. Criticó á lord Rosebery por haberse retirado del Gobierno entregando á Irlanda á merced de la política de un Balfour.

Declaracion de un ex-ministro—Los sellos del Ministerio de Guerra

LONDRES, 29—El ex-ministro de la Guerra Mr. Campbell-Bannerman, ha publicado en el *Times* de hoy la siguiente declaracion:

«Cuando el secretario de Lord Salisbury me exijió la entrega de los sellos del Ministerio, no habia razon alguna para creer que fuera órden de la reina, ó necesidad de tener inmediatamente esos sellos.

Me trasladé el dia siguiente á Windsor y consulté el punto con lord Rosebery, quien declaró que sería impropio que yo entregara los sellos.»

La precedente declaracion del ex-ministro de la Guerra, está en contradiccion con lo aseverado por lord Salisbury.

LONDRES, 29—Los ministros salientes que formaban parte del gabinete Rosebery, han entregado esta tarde en Windsor los sellos á la reina, quien los ha entregado á los miembros del nuevo Ministerio.

LONDRES, 29—Lord Rosebery visitó ayer á la reina Victoria en el castillo de Windsor y cenó con su majestad.

La entrevista fué muy cordial.

Al despedirse la reina entregó á lord Rosebery la muy antigua y muy noble órden del cardo (*thistle*) en recompensa de los servicios que habia prestado al pais durante su permanencia al frente del Gobierno.

Fallecimiento del profesor Huxley

LONDRES, 29—El *Globo* de hoy publica un telegrama de Easthburne, comunicando el fallecimiento del profesor Huxley, acaecido hoy á las 3.40 p. m.

NUEVA YORK, 29—Hoy se corrió la gran regata entre los yates que se disputaban el Trofeo de América.

El yate *Valkyrie*, tercero de este nombre, propiedad del conde de Dunraven, que lo ha hecho construir expresamente para esta regata por el célebre Watson, ha llegado el primero á la meta; pero la victoria se ha concedido al *Britannia*, del príncipe de Gales, á causa de la ventaja de tiempo (time allowance) que se le habia concedido.

LONDRES, 30—La conocida novelista Mrs. Cragie, conocida bajo el pseudonimo de John Aliver Hobbs, ha instaurado un proceso de divorcio contra su marido, Mr. Cragie.

LONDRES, 30—Continúa reinando fuerte sequia en casi todo el reino unido.

Los cultivadores temen la pérdida total de la próxima cosecha.

LONDRES, 30—La Liga Bimetalista se manifiesta satisfecha por el advenimiento del gabinete de Salisbury.

Dicha Liga está desplegando gran actividad en las próximas elecciones legislativas, esperando que el nuevo gabinete favorecerá sus miras financieras.

LONDRES, 30—*El Truth* publica un artículo, pasando en revista los actos cumplidos por Lord Rosebery durante su permanencia al frente del gobierno y llega al resultado que despues de su muerte se podrá poner el siguiente epitafio al primer ministro dimisionario. «Aquí yace Archibald Philip Primrose.»

El quintoconde de Rosebery, ex-primer ministro, perdió veinte asientos en la Cámara y ganó dos derbys.

España

En el Senado—Indulto á la prensa—Noticia desmentida—Prision de Macedo—Oficiales facultativos—Los restos de Peral.

MADRID, 29—El Senado estuvo reunido desde ayer á las 2 p. m. hasta las cuatro de esta madrugada. Hoy ha continuado la sesion y mañana se espera que podrá votarse el dictamen de la comision de presupuesto.

Se ha conseguido activar la discusion y el Senado parece dispuesto á no entorpecer la marcha económica del gobierno.

MADRID, 29—El gobierno ha resuelto acceder á la peticion que se le ha dirigido solicitando un indulto por los delitos de la prensa.

En el consejo de hoy se acordó conceder el indulto general pedido. El decreto mandando poner en libertad á los que estén sufriendo condena y sobreseer las causas pendientes por esos delitos, aparecerá de un momento á otro en la *Gaceta Oficial*.

NUEVA YORK, 29—El corresponsal del *New York Herald* en la Habana, comunica que ha visitado hoy la prefectura marítima y otras oficinas públicas de aquella ciudad, para informarse acerca de la captura del yacht *Nephtina*, de Nueva Orleans, anunciada ayer.

Resulta que nada se sabe en la Habana de tal captura y que la noticia es aompletamente infundada.

MADRID, 29—Segun las últimas noticias recibidas hoy en esta, el general Antonio Maceo, jefe de los revolucionarios cubanos, ha sido hecho prisionero por las tropas españolas, permaneciendo en prision, á la disposicion del capitan general Martinez Campos.

MADRID, 29—Con el fin de completar el servicio sanitario para las fuerzas que en breve se han de reunir en Cuba, el general Martinez Campos ha pedido al gobierno el envio de 135 oficiales y jefes del cuerpo de sanidad del ejército entre médicos y farmacéuticos.

Tambien ha pedido se destinen á sus órdenes, en Cuba, 12 capitanes del estado mayor del ejército.

MADRID, 29—Se ha decidido que el cadáver de Peral sea inhumado en esta capital en el panteon reservado á los marinos ilustres de España.

WASHINGTON, 30—La secretaria de relaciones Exteriores y el ministro español en esta [señor Dupuy de Lome, han recibido comunicacion oficial confirmando la noticia circulada respecto á la captura del jefe insurrecto Antonio Maceo.

El prisionero á sido enviado á Santiago de Cuba á disposicion del gobernador de la isla.

Es probable que sea sometido [á un proceso militar, despues de identificado, aplicándosele la pena de muerte inmediatamente.

MADRID, 30—Telegrama recibido en el Ministerío de Ultramar dice que un grupo de insurrectos fué dispersado cerca de Guantanamo.

La partida dejó en el campo tres cadáveres.

Continuan los insurrectos su sistema de aterrar á los propietarios y cortar el ingreso de fondos al erario público destruyendo las fincas rústicas y los ingenios.

Alemania

Carta autógrafa—Devolucion de visitas—Crítica de la prensa

BERLIN, 30—Se anuncia que el emperador enviará una carta autógrafa al presidente de los Estados Unidos agradeciéndole el envio de la escuadra á las fiestas de Kiel.

Hay quienes agregan que enviará cartas análogas á varios otros jefes de Estado que estaban representados en dichas fiestas.

BERLIN, 30—Acentúase el rumor de que la escuadra alemana que se encuentra en las aguas marroquíes visitará en breve á un puerto francés devolviendo así la visita que la escuadra francesa ha hecho al puerto de Kiel.

BERLIN, 30—Bajo el título de *Viel Reden Venig Handeln* (muchas palabras pocos hechos) varios diarios publican artículos criticando el fausto que fué desplegado durante las fiestas de Kiel y hacen resaltar que los gestos causados son extravagantes. Algunos dicen que la pompa con que se celebraban estas fiestas no puede ser comparada sino con la que ostentaban los emperadores romanos.

China y Japon

El empréstito chino

PARIS, 29—Los diarios parisienses de hoy publican una nota semi oficial anunciando que el Gobierno chino ha decidido prescindir de la mediacion de otra potencia para la realizacion de su empréstito.

Esta decision es atribuida al empeño de Inglaterra, que apoyada por Alemania, ha sabido hacer desistir á China de servirse de Rusia para lanzar el empréstito de Paris.

PARIS, 30—Se anuncia que el fracaso en las negociaciones rusas en Pekin referentes á la realizacion del empréstito de China, fracaso que es atribuido á los manejos de Inglaterra y Alemania, dará lugar á muchas demostraciones de amistad por parte del czar Nicolás II hácia Francia.

Turquia

La cuestion armenia—Nombramiento—Atrocidades turcas

CONSTANTINOPLA, 29—Los primeros secretarios de las embajadas inglesa, francesa y rusa en este capital, han tenido el mártes pasado una larga conferencia con Turkham Pacha, ministro de Relaciones Exteriores.

Los tres diplomáticos exigieron declaraciones categóricas acerca de la índole de las reformas que el gobierno otomano proyecta introducir en la administracion de las provincias armenias. Pero el ministro turco se mantuvo reservado, dando informes evasivos que no satisfacieron á sus interlocutores.

En vista de la actitud poco satisfactoria que observa la Sublime Puerta, se asegura que los gobiernos de Francia, Inglaterra y Rusia le enviarán en breve una nota pidiéndole declaraciones terminantes para dentro de un corto plazo.

Nombramiento de un comisario

CONSTANTINOPLA, 29—Chakir Pachá, primer ayudante del Sultan, fué nombrado comisario imperial para estudiar la cuestion armenia.

Atrocidades turcas

VIENA, 29—Un telegrama recibido en esta procedente de Dabniesa, ciudad de Bulgaria, á 22 millas al Sud de Sofia, comunica que, 9 obreros que regresaban de Macedonia, han sido asesinados por los *baschi bouzuk* (tropas de caballeria turca), los que decapitaron á los muertos, abandonando los cadáveres así mutilados en el centro del camino.

Noticias del Paraguay

ASUNCION, 29—Ayer partió la expedicion militar compuesta de treinta hombres de caballeria al mando del teniente Ferreira que va hasta Galburu, jurisdiccion de puerto Casado, en persecucion de los indios que saquearon aquel paraje, metando dos hombres y llevándose una mujer.

—Renunció el Contador General de la Nacion, á causa del conflicto con el subsecretario de Hacienda. Para reemplazarle se ha nombrado á Esteban Roja, que fué ministro de Hacienda en tiempo de Gonzalez.

—Aceptóse tambien la renuncia del subsecretario de Hacienda.

—El Poder Ejecutivo presentó al Congreso varios proyectos pidiendo autorizacion para invertir en ellos hasta 50,000 fuertes. Con esos fondos se piensa atender á la Colonia Nacional, aumentar los recursos del Banco Agrícola y fomentar la instruccion pública,

Para hacer frente á esos gastos se dispone crear un impuesto del tres por mil, durante cinco años, sobre las transferencias de propiedades, é imponer otro anual de diez centavos por cabeza de ganado vacuno.

Por su parte la Cámara de Diputados trata de establecer un impuesto á la empresa yerbatera.

—El corresponsal de Lóndres de *La Democracia* comunica el fracaso de la mision uruguaya de Hordeñana.

—El oro se cotiza á 670.

Noticias de Rio Janeiro

RIO JANEIRO, 30—El cadáver del mariscal Peixoto llegó á esta, esta mañana á las 7.15 a. m.

El gobierno sigue adoptando grandes precauciones para impedir desórdenes.

En todos los edificios públicos, continúa la bandera nacional á media asta.

El embalsamamiento del cadáver será muy difícil á causa de la descomposicion inmediata del cuerpo.

Congreso penitenciario

PARIS, 30—Acaba de tener lugar en esta capital la apertura del gran congreso penitenciario europeo.

De Madagascar

PARIS, 30—Un telegrama recibido esta tarde de Majunga anuncia que las tropas francesas apoderáronse de Tsarssaho.

Los franceses no han tenido ni un herido.

Otra vez los anarquistas

BERLIN, 30—En la oficina central de correos de esta capital, encontróse una encomienda llena de dinamita.

El bulto iba dirigido al nuevo jefe de policia de Berlin.

Amnistía

ROMA, 30—Es posible que el jueves, el rey firmará un decreto de amnistía general para los condenados políticos.

De última hora

Alemania y Marruecos

BERLIN, 1.°—La escuadra Alemana ha recibido órdenes de salir para Marruecos.

Créese que es para exigir de Marruecos una inmedista reparacion por el asesinato de dos sujetos alemanes y ademas el castigo de los culpables.

Rusia y China

LONDRES, 1.°—El «Daily News» asegura que el gobierno ruso pedirá á China la cesion de algunos puestos aduaneros en la frontera chino-rusa.

Todos los buques de guerra ingleses que se hallaban en Formosa han salido con destino á Shangai.

(TELEGRAMAS RETARDADOS)

La guerra en Oriente

SOFIA, 28—El gobierno ha recibido noticia oficial de que las tropas turcas han pasado la frontera, penetrando en territorio búlgaro.

Al concocerse públicamente este hecho, ha habido manifestaciones patrióticas exigiendo del gobierno que proceda inm[illegible] de Turquia [illegible]

LOND[illegible] habia de[illegible] na por [illegible] manes.

El emprés[illegible] millones de libr[illegible] en él á Rusia [illegible]

VIE[illegible] tiene [illegible] pone [illegible] de la a[illegible] modificar [illegible]

El corres[illegible] Japon está [illegible] Liao-Tung [illegible] Como se [illegible]

se publica en Viena, está inspirada por el gobierno ruso.

El gabinete Salisbury

LONDRES, 22—Para completar el ministerio Salisbury se han hecho los siguientes nombramientos.
Lord supremo canciller, lord Halsbury.
Lord del sello privado, lord Cross.
Canciller del ducado de Lancaster, sir Henry James.
Secretario de estado en el departamento del interior, sir Mathew Ridley.
Secretario de estado en el departamento de la Guerra, marqués de Landsdowne.
Secretario de estado en el departamento de la India, lord George Hamilton.
Presidente del departamento de comercio, Charles Thomson Ritchie.
Lord lugarteniente de Irlanda, lord Cadogan.
Lord canciller de Irlanda, lord Ashbourne.
Secretario para Escocia, lord Balfour.

Para administrador general de correos y para jefe secretario del departamento de Irlanda, todavia no se ha extendido el nombramiento.

Manifiesto de Salisbury

LONDRES, 28—Los periódicos conservadores anuncian que lord Salisbury lanzará el miércoles próximo un gran manifiesto al pais invitando al pueblo á sostener su gobierno que, dice, será siempre el del orden y la legalidad.

Cambio en el cuerpo diplomático

LONDRES, 28—Considéranse muy próximos varios cambios importantes en el personal del cuerpo diplomático inglés acreditado en el extranjero.

Tumulto estudiantil

PARIS, 28—A consecuencia de haber publicado *L'Echo de Paris* un artículo firmado por M. Tailhade, en que se censuraba con rudeza á los estudiantes parisienses, en la calle Drouot delante de la redaccion del *Echo*, y en los bulevares, los estudiantes han hecho ruidosas manifestaciones con silbidos y toda clase de insultos al periódico y á su director M. Simond.

La policía contuvo á los alborotadores. No se han hecho mas que dos arrestos.

Precio de la plata

NUEVA YORK, 28—Segun la revista monetaria publicada por el *New York Herald*, de hoy, la plata en barras se cotiza en Lóndres á 39 5/16 peniques; su precio en esta es de 66 1/2 á 67 cent.

Mercado londonense

LONDRES, 28—La perspectiva de las próximas elecciones generales hace que el mercado de títulos sea poco activo.

Pero la mayor parte de los valores extranjeros se mantienen firmes. Los *bonds* norte-americanos cerraron hoy con un premio de 12 °/o.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

El tratado chileno-boliviano—El viaje de Dardo Rocha—En el Senado—El doctor Pirovano—El doctor Zeballos—La guardia nacional—Las carreras de ayer.

BUENOS AIRES, 1.°—El correo del norte trajo ayer diarios de Bolivia donde trátase del ardiente debate con ocasion del tratado negociado con Chile.

No se discute la cuestion del puerto en vista del tratado argentino-boliviano que rechaza el pacto en trámite por razon de la desmembracion que comporta la cesion definitiva del litoral de Bolivia en el Pacífico á favor de Chile.

La prensa opositora al tratado increpa duramente á Chile rememorando sus actos depresivos con la nacionalidad Boliviana.

El doctor Dardo Rocha no podrá partir mañana para Bolivia sino hasta el viernes.

En el congreso se considerará hoy el despacho de la comision de guerra sobre las intendencias militares.

—Continúa bastante enfermo el ministro del interior.

—Esta tarde se reunirá la comision de negocios constitucionales del Senado á objeto de despachar definitivamente el asunto de intervencion de la Rioja.

—Encuéntrase en estado gravísimo sin esperanza de salvarlo el distinguido médico Ignacio Pirovano.

Ayer empezó la gravedad de la dolencia apesar de estar enfermo hace algun tiempo; anoche pareció agravarse. Los cuidados solícitos de los que le rodean sostienen la lucha valerosamente, disputándole á la muerte su presa. Esta madrugada conservábase el enfermo en grave estado sin que haya esperanzas de salvarle.

La noticia de la recrudesencia del mal ha causado dolorosa impresion en todos los círculos sociales.

Desgraciadamente se le crée un caso perdido.

—Llegó hoy aquí Estanislao Zeballos, ministro argentino en Norte América.

—Todo un acontecimiento ha sido la revista de ayer de la guardia nacional, en la Avenida de Mayo donde formaron 9000 hombres. Mas de 40.000 personas presenciaban la revista.

A la reunion de ayer concurrieron mas de 17.000 guardias nacionales. Parece que la idea de prolongar los ejercicios durante Agosto y Setiembre gana terreno. En las esferas oficiales ha sido acogida como una verdadera práctica.

—En las carreras de ayer ganaron, la carrera clásica Excelsior y las demas así: Dandy, Alta Gracia, Alcalde, Alejandria, Rigolo y Ontaliva.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1.°—*La Nacion* y *La Prensa* de hoy siguen discutiendo el tratado chileno-boliviano, que el segundo de esos diarios considera perjudicial á la Argentina.

La Nacion por su parte, dice: «A los argentinos bástanos saber que lo que Bolivia reconoció como nuestro fué siempre reconocido por Chile como boliviano sin pretender jamás ocuparlo por derecho propio. Y basta ésto para que la propia conveniencia nos aconseje abstenernos de crear una cuestion artificial donde no hay cuestion posible.»

—Todavia no fijóse el dia cierto de partida del ministro argentino en Bolivia y Chile.

—La Cámara de Diputados discutirá hoy la creacion de intendencias de suministros para el ejército y marina.

—Continúa enfermo el ministro del Interior.

—Es esperado hoy Estanislao Zeballos, ministro argentino en Washington.

—La redaccion de *El Diario* obsequió con un banquete á Rodolfo Araujo Muñoz, secretario de la Legacion en Bolivia, que fué uno de los reporters de dicho diario.

—El general Campos pasó revista á los cuerpos que forman la primera brigada de infantería de la guardia nacional.

Son siete regimientos.

El ministro de la Guerra presenció el desfile.

—Fallecieron Julio Brinkmann y el comandante Luis Tolosa.

—En las carreras de ayer levantó el primer premio el caballo Excelsior.

—Las Cámaras resolverán hoy la intervencion de la Rioja.

BUENOS AIRES, 1.°—El doctor Pirovano continua en el mismo estado de gravedad. Los médicos continúan desesperando salvarlo. La noticia impresionó la sociedad porteña, que estimábalo por uno de los mas reputados médicos.

El diputado Torino presentó hoy, á la Cámara de diputados, un proyecto de concesiones de tierra á militares ó marinos que hubiesen obtenido su baja del servicio.

Acaba de fallecer el decano de los residentes portugueses, el baron Rocha, dejando una fortuna de mas de 6 millones de pesos.

Telegramas de Salta desmienten los rumores de haberse las fuerzas chilenas acercado á las fronteras de la República Argentina.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Temporada de 1895.—Gran Compañía dramática Andó-Leigheb, en la cual forman parte tambien Virginia Reiter, Belli-Blanes y otros reputados artistas.—Dirijida por el artista Flavio Andó.

El mártes 2 de Julio—7.ª funcion de abono.—El scherzo poético en un acto y enverso de F. Cavallotti: IL CANTICO DEI CANTICI.

La comedia en 3 actos de Meilhac y F. Gille: IL MARITO DI BABETTE.

PRECIOS POR FUNCION

Palcos bajos y de balcon, sin entradas, $ 5.00; Id altos, sin entradas, 3.00; Id de cazuela, sin entradas, 2.00; Sillones con entrada, 1.50; Tertulias balcon con entrada, 1.50; Id altas, con entrada, 1.20; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id cazuela, 0.40; id paraiso, 0.40.

A las 8 1/4 en punto.

Nota—Quedan designados todos los viérnes para funcion de moda.

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Nuevo Politeama—¡Solamente pocos dias. Desde el miércoles 26 de Junio grandiosa exposicion artístico-científica de Enrique Dessort.

Mas de 1.000 preparados en cera, parte primera y segunda, museo anatómico y etnológico.

Entre las obras maestras de gran mérito artístico, son dignas de particular admiracion las siguientes, de tamaño natural:

1.° Venus y Cupido. 2.° Magdalena penitente. 3.° La señorita Millie-Christine ó el ruiseñor de dos [illegible] 4.° Los hermanos siameses. 5.° Zuleika, [illegible] Núbia, perfecta hermosura de [illegible]tota (afandi). 7.° [illegible] (monos). [illegible] Judaismo, [illegible] á los adultos [illegible]

[illegible] Museo está abierto [illegible] desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] desde las 8 [illegible] de la noche—Entrada [illegible]

Nuevo Politeama—[illegible] 1895 [illegible] italiana [illegible] Comm. Fernando De Lucia [illegible] Abono de 20 representaciones [illegible] que [illegible] de las [illegible]

—Queda abierto en la secretaria del Nuevo Politeama, el abono á 20 representaciones en el que están comprendidas las funciones patrias de Julio y Agosto, á los precios siguientes: [illegible]

Palcos bajos y balcon sin entradas, $ 300; Id altos, 150; Id de cazuela, 120; sillones con entrada, 75; tertulias con entrada, 50; lunetas de cazuela 1.ª fila con entrada, 36; asientos numerados de paraiso, 24.

El pago se efectuará en dos cuotas: Mitad al suscribirse y el saldo el dia de la llegada de la Compañía, que salió de Génova el 22 de Junio de 1895, en el rápido vapor *Nord-América* de la compañía de Navegacion «La Veloce».

—Horas de oficina para el abono, desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Nota—Quedan designados todos los viérnes para funciones extraordinarias de moda (fuera de abono).

Teatro Odeon—Calle Cerro núm. 211—Propietarios: Precedo y Lourido—Temporada de Invierno—Gran compañía de operetas y óperas cómicas, dirijida por el artista E. Moccia.—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

COLEGIO

DE LA

CONGREGACION ALEMANA

153—CALLE SARANDÍ—153

Avisa á los padres, que los exámenes se verificarán en los dias 19, 20, 22 y 23 de Julio. El nuevo año escolar principiará el 1.° de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2314-jl.31 La Comision.

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobr[a] doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de unio de 1894.

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª 117—ZABALA—117 35·pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

CHARENTE

Saldrá el **29** de Junio á las 4 p. m., a Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Saldrá el **6 de Julio** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, P. Chambolle.

3-perm

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Julio** de 1895, á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Julio** de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **2 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 29 de Junio á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

221-perm. Henrique Sá, gerente.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 4 de Julio—En la barraca de los señores Carrée y C.ª, calle Cerro-Largo 44, entre Florida y Ciudadela—**5 monumentos para sepulcros.**

A las tres de la tarde procederemos al remate de las siguientes obras artísticas procedentes de Italia: Dos monumentos con figuras, esculpidas en mármol blanco, con sus pedestales de la misma piedra.

Tres cruces alegóricas, con sus bases de piedra mármol, muy artísticas.

Los interesados pueden inspeccionar dichas obras en el referido local, desde la víspera del remate.

2282-jn.27

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 5 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio.—10.000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos. —A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: duraznos, damascos, damascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, ciruelos, id tangarines, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por su calidad y que se venderán en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, magnolias, olca, frágua, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno, Porongos, Carmen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ [0.0]2 por cada una de las subsiguientes, y más lo que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

COMISION LIBERAL PARA EL SOCORRO DE LAS FAMILIAS DE LOS **Náufragos del crucero español "Reina Regente"**

TERCERO Y ÚLTIMO AVISO

Faltando todavia por devolver 118 listas de suscripcion, y en atencion á que muchos de los señores tenedores de ellas, manifiestan que dentro de breves dias las remitirán á la Secretaría calle Buenos Aires núm. 122, la Contaduria ha resuelto suspender, improrrogablemente, hasta el 31 de Julio próximo entrante, el formular el estado general demostrativo de los fondos recolectados evitando tambien de esta manera, que figuren en los anexos al mismo, que deben publicarse, los nombres de personas respetables que aun no devolvieron las listas á su cargo, ni han depositado en el Banco de España y Rio de la Plata, de esta capital, los importes, que consta, han reunido.—Montevideo, Junio 28 de 1895.—*Manuel de Soto*, contador-secretario.

2286-jl.31

Banco Hipotecario del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 17 de Noviembre de 1894, desde el 1.º de Julio entrante el Banco procederá á convertir en metálico los bonos provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de cédulas y títulos hipotecarios vencido el 31 de Diciembre de 1894.

Desde el mismo dia 1.º de Julio próximo y de conformidad al mencionado decreto, el Banco entregará nuevos bonos provisorios en pago del cupon de intereses á vencer el 30 del presente mes de Junio.

Montevideo, Junio 25 de 1895.

Juan J. de Arechaga, gerente.

2261 jl.1.º

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

SEGUNDA EDICION DEL Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1895

Participamos que desde hoy se atenderán los pedidos que no pudieron satisfacerse en oportunidad por haberse agotado la edicion.

A los compradores de esta 2.ª edicion, así como á los de la primera, se les entregará gratuitamente un anexo conteniendo el **Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Inmobiliaria para la campaña, Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para el departamento de la capital para el Año Económico 1894-95 y Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior para el Año Económico 1894-1895.**

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

Habiéndose recibido una cantidad importante de linfa anti-diftérica de los doctores Roux y Behring, se previene á los señores facultativos, tanto de la capital como de los demás departamentos de la República, que el señor jefe del Laboratorio Químico del Hospital de Caridad, don Vicente Curci, ha sido facultado para hacer gratuitamente entregas prudenciales de las mismas á los médicos que las soliciten.

1047-perm. *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Justicia de segundo turno se emplaza á los herederos de doña Saturnina Rodriguez para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Superior Tribunal á estar á derecho en los autos rotulados testamentaria Pedro N. Casavalle, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1895.—*José V. Ecia*, escribano adjunto.

2229-jl.22

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jaime Comas y Busquets y doña Josefa Comas y Busquets de Charabuch, citándose á la vez á sus acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2167-st.18

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Massuet y Beruet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 17 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

2148-jl 9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Toribia Eugracia Marquez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 10 de 1815.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2186 jl.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Gabriel Muniz para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don Juan Miguel Martinez contra la de don Angel Muniz, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2183-jl.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Salomé Maradona de Rocca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1999-jl.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro P. Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 4 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1986-jl 5

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda doctor don Francisco M Castro, por licencia concedida al titular, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gradin, doña Gerónima Piñeyro y don Cárlos Gradin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 10 de 1895.—*José S. Gonzalez*, actuario interino.

2070-jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando S. Grané y doña Amalia Grané, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2289-jl.27

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás de Tezanos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2287-jl.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de Agustin Llorena para la reunion que tendrá lugar el dia 5 del entrante á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1895.—*Arturo Barrière*, escribano adjunto.

2300-jl3.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que le inicia don José María Canto por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1895.—*Arturo Barrière*, escribano público.

1947-jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 3 del entrante, á las 4 p. m., con el objeto de ponerse á su consideracion las proposiciones del concordato hechas por el señor Gomez.—Montevideo, Junio 20 de 1895.—*Arturo Barrière*, escribano adjunto.

2209-jl.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Francisco Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Junio 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2263-jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robiliar, para la reunion que tendrá lugar el dia seis del entrante Julio á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Mujica que ha fallecido.—Montevideo, Junio 28 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2313-jl.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Gueima para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don B. Caviglia y hnos., por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 12 de 1895.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2124-jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Ferreira para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 25 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2270-jl.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis J. Vidal para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en los autos que le inicia el concurso de Luis Oyenard, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1895.—*Arturo Barrière*, escribano adjunto.

2200-jl.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Giambiagi y Ca. y Giambiagi y Repetto, para la segunda junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 267, el dia del entrante Julio á las 3 p. m., con el objeto de deliberar sobre las proposiciones de concordato presentadas por los fallidos.—Montevideo, Junio 18 de 1895.—*Arturo Barrière*, escribano adjunto.

2199-jl.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni, deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Julio á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores. Montevideo, Junio 26 de 1895. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2279-jl.3.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del entrante Julio, de 2 á 3 de la tarde y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública de los siguientes bienes: Primero: La mitad de la manzana núm. 79 del pueblo 25 de Agosto, jurisdiccion del departamento de la Florida, compuesta de cinco mil metros cuadrados, lindando por el Sud con la calle Barrios, por el Norte con la calle Joaquin Requena, por el Oeste con la calle Juan Velazquez, y por el Este con Luis Ganiraud, la cual ha sido tasada en 100 ps. Segundo: Un terreno sito en la manzana núm. 90 de la Villa de Santa Lucía, compuesta de 23 metros 72 centímetros de frente al N. E. á la calle de Cerro Largo, 47 metros y 25 centímetros de fondo al Sud Este que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle 18 de Julio, lindando por el Sud y Este con Miguel Miró, tasado en 134 ps y 49 cts.; se previene que el mejor postor oblará el 10 % en garantía y que no se admitirá oferta que no exceda de dichas tasaciones. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Ceferino Suarez contra la sucesion de don Venancio Ruiz. Para ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 26 de 1895.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2280-jl. 15.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva época de cesacion de pagos del fallido don Leonardo Alvarez, está de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores.—Montevideo, Junio 24 de 1895.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2262-jl.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de doña Corina Sosa de Olivera, á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por algun título comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2285 jl.10

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALLE IBICUÍ NÚMERO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Fausto Mora que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Fernando Coppola por devolucion de animales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 5 de 1895—*A. Sambucetti*,

1200-jl.6

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 1, para varones, de la villa de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 15 del mes de Julio próximo; previniéndose que solo se admitirán maestros varones á este concurso.

Montevideo, Junio 14 de 1895.

jl.15 *El secretario general.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Junio 20 de 1895

Para conocimiento general, se hace público: Que el Superior Gobierno con fecha 14 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional (antes argentino) *Bartolito Américo Saccone* por el de *Luigé D.*

2204-jl.9 *Julio Muró.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Expirando el 30 de Octubre del corriente año el contrato vigente para la explotacion de los lobos en las islas de este nombre y otras que se expresarán, se ha resuelto por el gobierno llamar á licitacion pública para contratar nuevamente esa concesion, por el término de ocho años á contar desde el 1.º de Noviembre próximo.

Al efecto, el dia 15 de Agosto venidero á las dos de la tarde, procederá esta Secretaría, en presencia de los interesados y en la forma mas solemne á la apertura de las propuestas, que deberán ajustarse á las bases siguientes:

1.º Los proponentes solicitarán en arriendo por el término de ocho años, á contar desde el 1.º de Noviembre de 1895 á 30 de Octubre de 1903 las islas situadas en la costa del Rio de la Plata y Océano, adyacentes á Maldonado y Rocha denominadas de Lobos, Polonio, Castillos Grandes y Coronilla, para la explotacion y pesca de los anfibios que en ella se anidan; no pudiendo el contratista con pretexto alguno y bajo pena de inmediata rescision del contrato, destinar dichas islas á otros objetos agenos á la explotacion de lobos.

2.º El proponente se comprometerá á efectuar la matanza de lobos solo en la época señalada por disposiciones vigentes, esto es, del 15 de Mayo al 15 de Octubre y á llenar los demas requisitos preexistentes que conciernen á la industria.

3.º La cuota á pagarse por el arrendamiento se fijará por anualidades adelantadas, sin perjuicio del impuesto municipal de $ 0 20 por cada piel de lobo y de $ 0.04 por cada 10 kilógramos de aceite que corresponderá por partes iguales á las Juntas Económico-Administrativas de Maldonado y Rocha y de los derechos respectivos de exportacion.

4.º Al terminar el contrato de arrendamiento quedarán á beneficio del Estado todas las construcciones, maquinarias y demás útiles inherentes á la faena, aportados por el concesionario.

5.º Deberán los interesados proponer un fiador de arraigo y responsabilidad á satisfaccion del gobierno, cuyo fiador suscribirá tambien la propuesta en prueba de conformidad.

6.º Se consignará en cláusula expresa del contrato, que el concesionario quedará sometido á las disposiciones y reglamentos que se dicten para regularizar dicha pesca y contribuir el mantenimiento de esa industria.

7.º El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no las considerase convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Mayo 10 de 1895.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y cinco á las 3 p. m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Navailles**, nacionalidad francés, nacido en Oloron (Santa María), de 23 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Iglesia (Paso del Molino) número 74, é hijo de don Juan Bautista Navailles, francés, fallecido el 8 de Enero de 1889 en Oloron, y doña Teresa Cortès, francesa, fallecida el 24 de Noviembre de 1893 en el mismo punto; y doña **Germana Bayerque**, nacionalidad francesa, nacida en Oloron (Santa María), de 21 años, soltera, modista domiciliada en la calle Paraná núm. 3, é hija de don Bartolomé Bayerque, francés, fallecido el 12 de Diciembre de 1890 en Oloron, y de doña María Abadía, francesa, de 58 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2257-jl 4.

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lunes 24 del mes de Junio del año 1895 á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cayetano Pezzetti**, de estado soltero, de 30 años de edad, de nacionalidad italiano, nacido en Portremoli, provincia Massa Carrara, de profesion empleado, domiciliado en la calle 25 de Agosto, N.º 165, hijo de D. Juan María Pezzetti, finado; y de D.ª Mariana Medardi, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado viuda, residente en Italia; con doña **Luisa Natalia Buglioli**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, Departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres, N.º 31; hija de D. Domingo Buglioli, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña Mariana Bonanomi, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

2249-jl.4.

En Montevideo y el 27 del mes de Junio del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jorge Márkos**, de nacionalidad griego, nacido en la isla de Koitales, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 80, de profesion marino; hijo de don Argires Márkos, de nacionalidad griego, de 76 años de edad, domiciliado en Grecia, de estado casado, de profesion marino, y de doña Margarita Jorge, de estado casada, de nacionalidad griega, de 72 años de edad, domiciliada en Grecia, de profesion labores de su sexo; y doña **Josefa Alonso y Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 80, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Alonso y Fernandez, de nacionalidad español, fallecido en Vigo, y de doña Francisca Gonzalez y Giraldez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2295-jl.7

En Montevideo y el dia 27 del mes de Junio del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Fiorito**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 69, de profesion empleado; hijo de don Lorenzo Fiorito, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 571, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Antonia Horta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 571, de profesion labores de su sexo; y doña **Mariana Bordachar**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Morleu, Altos Pirineos, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 402, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Bordachar, de estado casado, de nacionalidad francés, de 50 años de edad, reside en Francia, de profesion labrador, y de doña María Irigoyen, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 48 años de edad, reside en Francia, de profesion las de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

2296-jl.7

En Montevideo, y el dia 27 del mes de Junio del año de 1895, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Risi**, de nacionalidad italiano, nacido en Guabedona, provincia de Como, de estado soltero, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá núm. 21, de profesion comercio, hijo de don Juan Risi, de nacionalidad italiano, fallecido en Guabedona, no recuerda la fecha, y de doña Teresa Malacrida, de nacionalidad italiana, fallecida en el mismo punto, no recuerda la fecha; y doña **Teresa Molina**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Alessandria, provincia del mismo nombre, de 25 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 557, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Molina, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 69 años de edad, residente en Italia, de profesion empleado, y de doña Margarita Ferrari, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial de E. Civil.

2294-jl 7

En Montevideo y el dia 27 del mes de Junio del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado contraer matrimonio don **Luis Granada**, de nacionalidad italiano, nacido en Bonifate, provincia de Cosenza, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 49, de profesion zapatero; hijo de don Salvador Granada, de nacionalidad italiano, fallecido en Rio Janeiro, Brasil, no recuerda en que fecha, y de doña Concepcion Mercorelli, de estado casada en segundas nupcias con don José Marcos, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 2, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Laprovitara**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Aista de Calabria, provincia de Cosenza, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 49, de profesion labores de su sexo; hija de don Blas Laprovitara, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion jornalero, y de doña Ana Favieri, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 41 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

2293-jl.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 26 del mes de Junio del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Ildefonso Bottaro Schenone**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion agrimensor, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 40; hijo de don Luis Pedro Bottaro, finado, y de doña Catalina Schenone, de nacionalidad italiana, de 67 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **María Elena Macchiavello**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 25; hija de don Nicolás Macchiavello, finado, y de doña Catalina Loreto, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2278-jl.6

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Junio del año mil ochocientos noventa y cinco á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Pablo Lavalle**, de 33 años, argentino, químico, domiciliado calle Solis 62; nacido en la provincia de Buenos Aires (R. A.), viudo de doña Luisa Mendez, argentina, hijo lejítimo de don Domingo José Lavalle, de 62 años, casado en segundas nupcias, italiano, propietario, residente en Italia y de doña Adriana Cancio, italiana, finada; y doña **María Teresa Levallois Varzi**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado 65A, nacida en esta ciudad, hija lejítima de don Julio Levallois, francés, finado y de doña Teresa Varzi, de 50 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—

2268-jl5 *P. Pareja*, oficial del E. Civil.

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Cantonnet**, de 34 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Valles núm. 17, nacido en esta ciudad, viudo de doña Ana Campagnoli, oriental; hijo legítimo de don Juan Cantonnet, francés, finado, y de doña María Loustau, de 57 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Emilia Maseda**, de 22 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 127, nacida en la ciudad de la Coruña; hija legítima de don Julian Maseda, español, finado, y de doña Josefa Maseda, de 62 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

2277-jl.6

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 20 del mes de Junio de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Antonio Paredes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 190, de profesion jornalero, hijo de don Cristóbal Paredes, de 65 años, jornalero, y de doña Rosa Vasquez, de 56 años, labores de su sexo, españoles casados y domiciliados calle Yí núm 3; y 2.º doña **Cármen Zerbiño**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Durazno número 190, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Zerbiño y de doña Ramona Jamallo, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial de Estado Civil.

En Montevideo, el dia 22 del mes de Junio de 1895, á las 2 y 1|2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Francisco Aguirre**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 156, de profesion pintor; hijo de don Francisco Aguirre, de 46 años de edad, pintor, y de doña Francisca Echevarría, de 48 años de edad, labores de su sexo, españoles casados y domiciliados con el contrayente; y 2.º doña **Sofía Gestido Peña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 337, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Gestido, de 53 años de edad, zapatero, y de doña Manuela Peña, de 49 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

En Montevideo, el 24 de Junio de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que hay proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Lúcas Tessore**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Alessandria, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, de profesion herrero, hijo de don José Tessore, de 51 años, herrero, y de doña Catalina Occhiena, de 47 años, italianos, casados y residentes en Italia; y 2.º doña **Celia Forlezza**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 184 de profesion labores de su sexo, hija de don Gerardo Forlezza, de 49 años, barbero, y de doña Carmela Seleo, de 39 años, labores de su sexo, italianos, casados y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

24[illegible]-jl.5 *A. Sambucetti*, oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 de Junio de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Villaronga**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Valparaíso núm. 19, hijo legítimo de don José Villaronga, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casado en segundas nupcias, de profesion empleado, domiciliado con el proyectante, y de doña Catalina Cipolino, finada; y doña **Teresa Torrello**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Algeciras, provincia de Cádiz, domiciliada en la avenida General Rondeau núm. 177, hija legítima de don Blas Torrello, finado, y de doña Adela Merino, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

2267-jl.5 *J. Recalde*, oficial del E. Civil.

En Montevideo y el dia 27 del mes de Junio del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Pavon**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Orense, domiciliado en la calle Mercedes núm. 228A, hijo legítimo de don Manuel Pavon, de 51 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Vazquez, finada; y doña **Natalia Villoria**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Salamanca, domiciliada en la calle Mercedes número 224, hija legítima de don Estéban Villoria, finado y de doña Calixta Carreño, de 42 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del E. Civil.

2292-jl.7

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ezequiel Baillo**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes número 421; hijo legítimo de don Ernesto Baillo, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion militar, y de doña Manuela Menendez, de 55 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados ambos con el proyectante; y doña **Manuela Goyeneche**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 503; hija legítima de don José Rosa Goyeneche, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Manuela Aramburo, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2298-jl.7

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1895, á la 1 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Bernardino Garcia**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, domiciliado en la calle Convencion núm. 239, hijo legítimo de don Pedro Antonio Garcia, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Micaela Corbo, de 63 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, residente en Rocha; y doña **María del Rosario Moyano**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de Artigas, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 469, hija legítima de don Mariano Moyano, de nacionalidad argentino, y de doña Mercedes Lopez, de nacionalidad oriental, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2297-jl.7

En Montevideo y el dia 22 de Junio de 1895, á las 10 1|2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Evaristo Martinez**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Maldonado número 419; hijo legítimo de don Ramon Martinez, de 52 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Maurin, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliados ambos en España; y doña **Clara Moreira**, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 419; hija legítima de don Manuel Moreira, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Varela, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2254-jl.4

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Junio del año 1895, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Francisco Bundanza**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 105, de profesion escultor; hijo de don Antonio Bundanza, de nacionalidad italiano, casado, de 65 años de edad, domiciliado Arenal Grande núm. 105, de profesion comercio, y de doña Teresa Schenone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 67 años de edad, domiciliada Arenal Grande núm. 105, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Arenal Grande núm. 103, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Suarez, de nacionalidad español, de estado casado, de 47 años de edad, domiciliado Arenal Grande núm. 103, de profesion jornalero, y de doña Urbana Pos, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada Arenal Grande núm. 103, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2263-jl 5

En Montevideo á 22 de Junio del año 1895, y á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Landeyra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de treinta y siete años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 79A, de profesion jornalero, hijo de don Mariano Landeira (finado), y de doña Lorenza Calviño, de estado viuda, de nacionalidad española, de 64 años de edad, domiciliada en Benza, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Genoveva Fraga**, de estado viuda de don Manuel Pereyra, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle de Minas núm. 79A, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Fraga, de nacionalidad español, de estado casado, de 71 años de edad, domiciliado calle Minas 79A, de profesion jornalero, y de doña Cármen Canceda, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada calle Minas 79A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

2250-jl 4

En Montevideo, á 26 de Junio del año 1895, á las 3 1|2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Aseretto**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Rapallo, provincia de Génova, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada, de profesion empleado; hijo de don Agustin Aseretto, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 68 años de edad, domiciliado en Rapallo, provincia de Génova, de profesion labrador, y de doña Teresa Onetto, finada; y doña **Rosa Marabotta**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Savona, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Estrecho número 7, de profesion labores de su sexo; hija de don José Marabotta, finado, y de doña Teresa Dadera, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 66 años de edad, domiciliada en la calle Estrecho número 7, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

2291-jl.7

En Montevideo, á 26 de Junio del año 1895 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Krámer**, de estado soltero, de nacionalidad húngaro, nacido en Castel, Hungría, de 28 años de edad, domiciliado en la calle de Caparro (Destilería Oriental), de profesion empleado, hijo de don Antonio Krámer, finado, y de doña Bárbara Krisanitz, finada; y doña **Paula Wille**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la ciudad de Paysandú de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Asuncion núm. 48 B, de profesion labores de su sexo, hija de don Federico Wille, de nacionalidad aleman, de estado casado en segundas nupcias, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 48 B, de profesion carpintero, y de doña Eugenia Rocca, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2290-jl.7

En Montevideo, á 28 de Junio del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Tomé**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 68, de profesion jornalero; hijo de don Miguel Tomé, de nacionalidad español, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador, y de doña Josefa Perez, de estado casada, de nacionalidad española de 58 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Josefa Viña**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Goes núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Viña, de nacionalidad español, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la Coruña, de profesion labrador, y de doña Cármen Varela, de estado casada, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en la Coruña, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

2309-jl.9

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los veintidos dias del mes de Junio de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Corp**, oriental, nacido en Montevideo, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Montevideo, calle Arapey número 143, de profesion platero, hijo de don Juan Corp, español y fallecido el dia 23 de Agosto de 1883, y de doña Fructuosa Gonzalez, oriental y fallecida el dia 11 de Noviembre de 1867; y doña **Dominga Basso**, italiana, nacida en la provincia de Génova, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo, hija de don Márcos Antonio Basso, italiano y fallecido en Italia el año 1879, y de doña Margarita Rava, italiana, casada en segundas nupcias, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

2266 jl.5 *Julio Raiz*, oficial de E. Civil.

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 22 dias del mes de Junio de 1895, á las 3 y 1|2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Barnés**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Paysandú, de 25 años de edad, domiciliado en esta villa, calle de Figueroa núm. 63, de profesion comercio; hijo del finado don Rafael Barnés, fallecido en Paysandú el dia 30 de Diciembre de 1881, de nacionalidad español, y de doña Josefa Comas, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en la casa citada por el compareciente, labores de su sexo; y doña **Ana Scotto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Trinidad departamento de Flores, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 63, labores de su sexo; hija de don José Scotto, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, de profesion comercio, y de doña Máxima Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.

2248-jl.4

En la villa de la Union, á los 20 dias del mes de Junio de 1895, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Martella**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Berignano, provincia de Cosenza, de 22 años de edad, domiciliado en las Tres Esquinas, Buceo, de profesion comerciante, hijo de don Antonio Martella, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de [illegible] años de edad, domiciliado en la casa citada por el compareciente, propietario, y de la finada Rosario Mussi, fallecida el dia [illegible] de Agosto de 18[illegible] en esta seccion, Buceo, de nacionalidad italiana; y doña **Manuela Tassano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Buceo, de [illegible] años de edad, domiciliada en las Tres Esquinas, Buceo, labores de su sexo; hija de don Vicente Tassano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, rentista, y de doña Rosa [illegible], de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, labores de su sexo,

En fé de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.

2306-jl.9

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 28 de Junio de 1895 y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Berrueta**, oriental, nacido en Montevideo (Union), de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Norberto Berrueta y de doña Cecilia Goyeneche, españoles y finados; y doña **Lorenza Bidegain**, oriental, nacida en esta villa, de 22 años de edad, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija de don Ansel Bidegain y de doña María Iralegui, españoles, de 55 años cada uno, casados, residen ambos en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Toscano, oficial del E. Civil.

2308-jl.9

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 22 del mes de Junio del año de 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florencio Macedo**, de 29 años, oriental nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle Capurro sin., hijo de don Andrés Macedo, viudo, oriental, de 57 años, jornalero, residente en el Brasil y de doña Ana Dávila, oriental, finada; y doña **Inocencia García Zúñiga**, de 22 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro sin., hija de don Francisco García Zúñiga, oriental, finado y de doña Tomasa García Zúñiga, oriental, de 65 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Rinde*, oficial del Estado Civil.

2265 jl 5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 22 del mes de Junio del año 1895 á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Belenda**, de nacionalidad italiano de estado soltero, de 32 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 16, hijo de don Agustin Belenda, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion agricultor, domiciliado en Italia, y de doña Catalina Leoncino, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Antonia Goñi**, de nacionalidad española, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 228; hija de don Salvador Goñi, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Antonia Lizario, de nacionalidad española, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Sarticonde*, oficial del Estado Civil.

2256-jl.4

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 26 dias del mes de Junio del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bogas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Cándido Bogas, oriental, de 44 años, labrador, y de doña Mercedes Gonzalez, oriental, de 43 años, ambos casados, domiciliados en esta seccion; y doña **Rosa Francisca Perrone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Florida, de 25 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Federico Perone, italiano, de 48 años, comerciante, y de doña Damiana Guede, oriental, de 45 años, ambos casados, domiciliados en Toledo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—

Fernan D. Gazzan, oficial del Estado Civil.

2307-jl.9

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Junio de 1895 á las 10 y 1|2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ludovico Afranchi**, nacido en la provincia de Cumona, de estado viudo de la finada Rosa Ferrari, de nacionalidad italiano 33 años de edad, domiciliado en la calle A. Igro núm. 49, de profesion jornalero; hijo de don Lorenzo Afranchi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Venancia Santo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 77 años de edad, residente en Cremona, y doña **Rosa Denti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cremona, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Salamanca núm. 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Santos Denti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Salamanca núm. 8, de profesion jornalero; y de doña María Bassi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Salamanca núm. 8, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garo, oficial del Estado Civil.

2251-jl.4

En Montevideo á 22 de Junio de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Cirillo**, nacido en la provincia de Salerno, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes núm. 104, de profesion sastre; hijo de don Genaro Cirillo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Sierra núm. 175, de profesion albañil, y de doña María Miguela Cirillo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Sierra núm. 75; y doña **Concepcion Meglino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 74 A, de profesion labores; hija de don José Meglino, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Concordia número 74A, de profesion jornalero, y de doña Antonia Barda, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 74 A, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

2252-jl

En Montevideo, á 22 de Junio de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ursulo Mir**, nacido en el departamento de Canelones, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Cuñapirú núm. 184, de profesion jornalero; hijo de don Agustin Mir, finado, y de doña Dominga Reyes, de estado viuda, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 184; y doña **Amelia Pascual**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 153, de profesion labores de su sexo; hija de don Genero Pascual, finado, y de doña Felicia Roman, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Independencia número 153, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

2253-jl 4

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 18 dias de Junio de 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejo Fin**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Paso del Molino, de 19 años de edad, domiciliado en la Victoria, de profesion guardia civil; hijo de don Manuel Fin, español, fallecido en España, y de doña Justina Torres, oriental, fallecida en el Paso del Molino; y doña **Eleuteria Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la Cuchilla Juan Fernandez, de profesion labores de su sexo; hija de don Genovevo Rodriguez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, profesion jornalero, y de doña María Gonzalez, de estado casada de nacionalidad oriental, de 37 años de profesion labores, y vecinos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.

2258-jl 4